Viernes 24 de Noviembre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,318

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viérnes Santos Juan de la Cruz y Protasio.
San Juan de la Cruz nació en la villa de Ontiveros, diócesis de Ávila en 1542. Su padre pertenecia á una familia distinguida, pero las desgracias le obligaron á dedicarse al oficio de tejedor para sostener la suya tan numerosa. Juan era el menor de los varones y no faltó quien conociese su talento y le costease los gastos de una carrera científica. A los 21 años tomó el hábito de los carmelitas descalzos en Medina del Campo. Todos los demas religiosos quedaron asombrados al ver el método de vida tan austero que habia elegido. Pareciéndole aquella vida tan áspera poco sacrificio, pasó á los Cartujos; despues á Duruelo, donde aumentando de dia en dia sus austeridades y penitencias, falleció lleno de virtudes en Úbeda en 1591, á los 49 años de edad.
A su entierro acudió un inmenso gentío y hallándose presente fray Domingo de Sotomayor, intentó su devocion cortarle un dedo, pero retirando el santo la mano, le cayó encima desmayado.
328 dias transcurridos, faltando 37 para fin de año.
Luna llena á las 10 h. 24 m. noche.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7h. 1 m.

Efemérides

1820—PAZ ENTRE BUENOS AIRES Y SANTA FÉ. En la estancia de Benegas, sobre el Arroyo del Medio, se firmó el 24 de Noviembre de 1820 un tratado de paz entre los gobernadores de Buenos Aires, general Rodriguez, y de Santa Fé, general Lopez; cesando de consiguiente las hostilidades entre ambas provincias; sirviendo para este arreglo de garantía y mediacion la provincia de Córdoba.

1849—CONVENCION DE PAZ. Entre el gobierno argentino y el de la Gran Bretaña, se firmó una convencion de paz el 24 de Noviembre de 1849, despues del bloqueo anglo francés en el Plata, por la cual esta nacion devolvió la isla de Martin García á la primera, debiendo saludar el pabellon de la República con veintiun cañonazos.

EL SIGLO

El cumplimiento del deber

Presenciamos espectáculos tan tristes como curiosos—Vemos con frecuencia hechos que demuestran una perturbacion profunda de la nocion del deber político.

Hay Legisladores que creen que cumplen con su deber no tomando parte en las votaciones por las que se sancionan Leyes ó disposiciones inconvenientes ó injustas. Con la cabeza erguida, y como hombres que tienen la conciencia de haber cumplido su deber, dicen: «Yo no quise asistir á esa sesion, porque sabia que se iba á votar tal ó cual cosa, y no queria sancionarla con mi voto.»

¿Y quién les ha dicho á esos señores que con eso han cumplido su deber?—La abstencion podrá ser discutible en los ciudadanos; pero es absolutamente indefendible en los Legisladores. El pueblo (hablamos en teoría) no los envia á la Asamblea Legislativa para que se abstengan. Los envia para que defiendan sus intereses, y para que combatan vigorosamente cuanto sea contrario á ellos, venga de donde venga, patrocínelo quien quiera.

¡Ah, señores contemporizadores! Esto les parece á Vds. tan difícil que lo juzgan irrealizable. No les cabe en la cabeza que se puedan desatender en absoluto ciertas indicaciones que vienen de lo alto, y que las consideran casi como *fuerza mayor*—Hombre hay que cree que solo debe aplicar su criterio propio, en los casos en que las influencias poderosas á que rinde culto le autorizasen á pensar y á votar con libertad.

Aclaremos nuestro pensamiento con algunas hipótesis, que están muy lejos de ser irrealizables.

Se trata, por ejemplo, de entablar acusacion contra dos diarios independientes, por el delito de haber considerado que era inconstitucional el hecho de reunirse las Cámaras en Asamblea general para tomar cierta resolucion—Se nombra una Comision para que dé su dictámen.—Uno de los que forman parte de ella no está conforme con la acusacion proyectada: cree que no procede.—¿Cumple ese Representante con abstenerse de concurrir á la Comision?—No.—Su deber es asistir, oponerse á que se escriba el informe en sentido favorable á la acusacion, y si no puede conseguir que su opinion prevalezca, formar voto particular, ir á sostenerlo en la Cámara y votar contra el dictámen de la mayoría.

Se trata de la prórroga de un privilegio telegráfico.—¿Cumplen los que creen que esa prórroga seria una injusticia y además una gran tontería, porque seria ineficaz, con no asistir á las sesiones y con no votar?—No.—Su deber es asistir, exponer las poderosas razones de justicia y de conveniencia que militan contra la concesion de la prórroga, y votar contra ella.

Se reune la Asamblea para elegir dos miembros del Tribunal Superior de Justicia.—Sin necesidad de sesion preparatoria, se presiente quienes van á ser los elegidos. El Representante ó Senador que no estuviera conforme con ellos ó con alguno de ellos, ¿cumpliria su deber abteniéndose de concurrir para no darle su voto?—No, mil veces no. Su deber, su deber estricto es asistir á la sesion y dar su voto en favor de ciudadanos dignos en su concepto de formar parte del Tribunal.

¡Medrados estamos, si se adopta como regla general en el Cuerpo Legislativo la cómoda práctica de abstenerse de tomar parte en la discusion y la votacion de los asuntos que se cree que van á resolverse mal! Si los patrocinadores de malas causas trabajan y los que con ellos no están conformes se abstienen, no hay que preguntar de quién será el triunfo. Hasta ahora no hay reglamento que cuente como votos en contra los votos de los que no votan.

¿De qué dimana el mal que señalamos?—Podemos decirlo con lisura, puesto que no hemos escrito nombres propios: dimana de la falta de valor cívico. Pues nosotros decimos que el que se mantiene alejado de las funciones públicas puede no necesitar gran dósis de valor cívico: pero que el que acepta esas funciones, está obligado á tener el valor cívico necesario para cumplirlas bien.

Si se apura la materia, tal vez nos encontraremos con que hay ciudadanos que se prestan á desempeñar ciertos cargos, porque les falta valor para rechazarlos!—De ciudadanos de ese temple, mal podria esperarse que procediesen con austeridad en el desempeño de sus funciones.

Es singular que tengamos que emplear este lenguaje nosotros, los *posibilistas*, nosotros, que en tal concepto casi somos considerados por algunos como réprobos.

Pues sí. El cumplimiento estricto del deber es artículo esencial de nuestra fé; y no encontramos incompatibilidad, ni contradiccion entre él y la aceptacion de cargos públicos, cuando se aceptan con el propósito de desempeñarlos bien.

Solo que en ciertas situaciones esto es mucho mas difícil que en otras—Ya lo sabemos—Por eso justamente es mucho mas meritorio.—El que no se sienta con fuerzas para arrostrar dificultades é inconvenientes en aras del cumplimiento del deber que las funciones públicas imponen, hará bien en no aceptar esas funciones.

Diremos ahora dos palabras sobre otro caso.

Entendemos que cuando la mayoría de una Cámara sanciona una Ley con la que no está conforme el Presidente de la misma, este no contrae responsabilidad ni falta á su deber autorizando con su firma la ley votada por la mayoría.—Su firma en tal caso no significa aprobacion propia.—Al estamparla, cumple el deber que le impone su puesto, de ser intérprete de la decision de la mayoría.

Decimos esto, porque creemos que tiene aplicacion al caso de la renuncia del Sr. Bustamante de la Presidencia de la Cámara. Hemos visto atribuirla á que no queria sancionar con su firma el proyecto de prórroga telegráfica—En nuestro concepto la firma del Sr. Bustamante como Presidente no hubiera significado que él aprobaba el proyecto.

De todos modos, celebramos que la renuncia no haya sido aceptada, sobre todo si la causa de ella fué en efecto el escrúpulo mencionado.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se lamenta de que la Direccion de Instruccion Pública, abandonando el camino ya tan [illegible] en otras ocasiones, fuera directamente al Gobierno á solicitar recursos, lo que ha dado por resultado que consiguiera 15.000 $ para [illegible] de mes, igual cantidad para principios de diciembre y 500 $ diarios á partir desde ayer, con cuyas sumas podrán pagarse los presupuestos de Junio y Julio al personal enseñante.

Aboga despues por que se destine á la Instruccion Pública rentas suficientes para su sostenimiento y que esa corporacion las administre y perciba.

—

Publica unas líneas de un compatriota suyo, y hácia las cuales llama la atencion del Ministro de Hacienda y de los Legisladores, sobre los abusos que cometen los mercachifles escudados por la patente.

—

Inserta un artículo comunicado sobre la Ninfa Egeria.

La Tribuna Popular

Sigue tratando de la Hacienda pública, siendo el tópico del artículo que escribe la reduccion del ejército.

El Telégrafo Marítimo

Exita por centésima vez á los honorables padres de la patria para que en vez de consumir su tiempo en incidentes completamente estériles, se ocupen de otras cosas útiles y de reconocida urgencia, como por ejemplo el proyecto sobre modificacion del Reglamento del puerto y el consular en la parte que se refiere á la legalizacion de facturas.

Para despertar mas la atencion de los legisladores, exhuma el colega y reproduce el mensaje que sobre dicho asunto pasó en su tiempo el Gobierno á la Asamblea General con especial recomendacion, atenta la importancia del asunto y su conveniencia para el desarrollo del comercio.

La Democracia

Sin estar de acuerdo con ella, inserta una carta en defensa de la conducta política del doctor Costa.

Su autor sostiene que dicho ciudadano es impulsado por la conviccion íntima é inconmovible de que nada trascendental, nada práctico, en materia de organizacion social, puede hacerse entre nosotros sin el apoyo del Poder.

De ahí el sacrificio que hace de su personalidad y afecciones al incrustarse en la administracion actual, aunque sea en la condicion de un simple secretario privado.

El Ferro-carril

Los exámenes de la Universidad le dan motivo para reminiscencias en honor del Dr. don Manuel Herrera y Obes, que años atras prestó señalados servicios en ese establecimiento.

—

Aboga por la permanencia de los puestos de carnes y legumbres, persuadido de que su retiro seria un mal para infinidad de familias.

Toma como paparruchas lo que se dice en contra de ellos en nombre del aseo y de la higiene.

Apunten para los tambos y caballerizas, y aun para los mismos mercados.

Correspondencia de Paris

20 de Octubre de 1882.

Los sucesos de Montceau-les-Mines se sobreponen en estos momentos á todo lo demas, y la vista de la causa en el tribunal pone en claro el carácter socialista y revolucionario de esa insurreccion de obreros, en la que á algunos periódicos se les antojaba ver la mano de la reaccion monárquica.

La acusacion fiscal, redactada por el procurador general republicano, no deja lugar á duda sobre este punto. «Todo revela en ese movimiento, dice, una organizacion completa y estudiada cuyos verdaderos autores están lejos de la mano del tribunal. Los últimos actos de la asociacion son el resultado de un concierto preparado desde mucho tiempo con el único objeto de hacer aplicacion de las doctrinas colectivistas ó socialistas, la destruccion de las vidas y haciendas de la clase media.

¿Confirman los hechos esta apreciacion del procurador general? Basta oirle para quedarse convencido.

El director de la Sociedad minera de Blanzy, de donde depende Montceau-les-Mines, M. Chagot, industrial eminente, dió anteayer ante el tribunal una declaracion significativa. El presidente le preguntó: «¿Qué opinais con respecto al movimiento obrero que ha ocurrido?» Y contestó: «Es un movimiento revolucionario, fomentado por las sociedades secretas y por consignas venidas de fuera. Por lo que á mí respecta, he dado espontáneamente á mis obreros todo lo que han reclamado en otras comarcas. Les he asegurado una pension de 450 á 600 francos al año, y cuando se casan, les hago propietarios de una casa y de un jardin, mediante el pago, durante diez años, de un alquilar modestísimo, alquiler que le pagarian mayor en cualquier otra parte.»

—¿Y qué sabeis con respecto á la existencia de la partida negra? le pregunta el presidente.

—Desde algunos años, contesta el testigo, la organizacion socialista de nuestra region es completa. Así se ha advertido á la prefectura de Saona y Loira. Hemos rogado á la autoridad que vigilase ese movimiento; la autoridad no ha hecho nada, absolutamente nada. Entonces hemos quedado desarmados. Y añado que todos esos obreros han sido mal aconsejados. Titúlanse comunistas, y piden el reparto de la propiedad. Pues bien; les he dado espontáneamente á cada uno una casa y un jardin que valen mas de lo que podria corresponderles en el reparto de bienes. En cuatro ó cinco años, he aumentado en quinientos mil francos los salarios de los obreros.

M. Chagot ha añadido que de veinte años acá ha fundado escuelas para los niños de ambos sexos, talleres para las mujeres, sociedades de socorros de toda clase; en una palabra, se ha procurado todo lo que podia satisfacer á los obreros y mejorar su suerte.

Habiéndole preguntado el presidente: ¿Cuál puede haber sido la causa determinante del movimiento? M. Chagot ha repetido: «Es una consigna procedente de fuera; los obreros confiaban que habria una insurreccion general, y ellos la han hecho fracasar precipitándose.»

Esta noche hemos tenido en Paris la prueba de que realmente se trata de una vasta organizacion revolucionaria que tiende al trastorno social por medios salvajes. En efecto, esta noche, en diferentes barrios de Paris, y singularmente en los habitados por grandes masas de obreros, han aparecido unos carteles rojos procedentes del «Comité de justicieros del pueblo». En esos pasquines, impresos clandestinamente, se dirigen amenazas á los propietarios á quienes se designa con números para hacerlos objeto de la accion de la dinamita y del petróleo.

La policía ha pasado toda la mañana arrancando esos pasquines incendiarios, que revelan nuestro lúgubre estado social y anuncian catástrofes terribles en un porvenir próximo. Con los medios poderosos que la ciencia moderna pone al servicio del mal, es de temer que volvamos á los horrores de la Commune, agravados y generalizados.

—Hé aquí el párrafo del discurso del señor Depretis, presidente del Consejo de ministros, relativo á las relaciones entre Francia é Italia, segun el testo oficial que acaba de publicarse:

«Con otra grande y generosa nacion á la cual nos unen por otra parte recuerdos indelebles, tenemos la firme confianza de que sin abdicar nuestra dignidad, ni renunciar á nuestros derechos, podremos desvanecer toda huella de los recientes acontecimientos, y sellar con el nombramiento de los embajadores respectivos la benevolencia recíproca tan necesaria á las relaciones importantes que existen entre dos pueblos de la misma familia.» (Aplausos).

—La direccion general de las Aduanas francesas ha publicado los documentos estadísticos relativos al comercio con las naciones extranjeras durante los nueve primeros meses del año 1882, resultando de esos documentos que las importaciones han ascendido á 3 mil 663 millones 343 mil francos, y las esportaciones á 2 mil 710 millones 969 mil francos.

—Se habla de retardar hasta el ocho de Noviembre la fecha de convocatoria de ambas Cámaras á fin de dejar al gabinete algun tiempo mas para prevenirse contra los ataques de que será objeto.

Las oposiciones mas fundadas parece que se presentarán en el terreno financiero, donde realmente hay materia para las críticas mas fundadas y para las observaciones mas graves. M. Leon Say, ex-ministro de Hacienda, cuya gran competencia es reconocida por todos y que no puede ser sospechoso á los republicanos, ha presentado á la Academia de Ciencias Políticas una Memoria en que da pormenores gravísimos sobre el curso que sigue la Hacienda de la república. En dicha Memoria resulta que á pesar de un presupuesto anual de mas de tres mil millones de francos, la república en los diez años que lleva de vida ha tomado á préstamo mas de doce mil millones de francos. Verdad es que la mitad de esta suma se necesitaba para pagar la indemnizacion de guerra de cinco mil millones á la Prusia y el resto de los gastos de la invasion de 1870; pero lo demás, ó sea, seis mil millones de francos hubiera podido economizarse si hubiésemos tenido una administracion menos dispendiosa, y un gobierno que no estuviese ocupado en crear constantemente nuevos empleos para favorecer á sus amigos.

¿Cuándo tendrá término este proceder desastroso? Difícil es pensarlo cuando se proyecta un nuevo empréstito que no bajará de mil quinientos millones de francos. Y será el tercer empréstito de gran cuantía que la república habrá consumido.

—Escriben de Marsella:

Nuestra sociedad de estadística concederá medallas, 1º al autor de la mejor memoria que se presente sobre la estadística y la topografía de una ciudad ó de un canton de nuestro departamento; 2º al que presente una obra impresa que interese al comercio de Marsella ó de su departamento, y 3º á las personas que hayan planteado en el departamento un nuevo género de industria ó perfeccionado alguna de las industrias existentes. Las medallas serán de oro, de plata sobredorada, de plata y de bronce. Se conferirán asimismo diplomas y menciones honoríficas.

Se dice que en breve los felibres celebrarán una reunion en el salon del Círculo artístico, bajo la presidencia de Federico Mistral. Asistirán á la reunion Romanille, Aubanel, Félix Gras, Tavan y otros muchos felibres notables.

El partido bonapartista trata de publicar algunos nuevos periódicos en el Mediodía de Francia. En Marsella se imprimirá uno con el título de *L'Aigle de Provence* y en Tolon otro que se denominará: *Le Napoleon del Var*. En Nimes y en Niza se darán respectivamente á luz dos, cuyos nombres serán: *Le Concordat* y *La Jeune France*.

Correspondencia de los Estados Unidos

New-York, Octubre 6 de 1882.

A escepcion de los preparativos electorales y de las emociones producidas por una série de catástrofes y accidentes diversos, pocas son las noticias de la semana.

La actividad es grande en el campo de la política. Ambos partidos del Estado de Nueva-York hánse provisto, en sus convenciones respectivas, de los candidatos necesarios para la próxima campaña. Mr. Folger, actual secretario de Hacienda, y Mr. B. Platt Carpenter, han merecido los sufragios de los republicanos en la reunion de Saratoga para los cargos de gobernador y teniente gobernador del Estado.

El resultado de la convencion de Syracusa ha sido el nombramiento de los demócratas Mr. Grover Cleveland y Mr. David B. Hill para los dos cargos indicados.

—El nuevo carácter que ha asumido desde la convencion republicana el secretario del Tesoro, pone sobre el tapete la cuestion de su inmediata retirada del gabinete; y en materia de sucesores posibles de Mr. Folger, cítanse ya los nombres de los subsecretarios de Hacienda señores New y French, y el del diputado Mr. Crowley, sin que haya sido olvidado por sus amigos el ex-senador por Nueva York, Mr. Thomas Platt.

—El actual secretario visitó despues de su eleccion en Saratoga, la sub-tesorería de Nueva York y recibió la visita de Mr. Keasley, procurador de distrito de los Estados-Unidos en Trenton, New Jersey con quien tuvo una larga conversacion referente al ingreso en caja del legado hecho por el millonario Mr. Lewis á favor de los Estados Unidos. Asciende este legado á pesos 1.000,000 en bonos de los Estados-Unidos, que se destinarán tan pronto como se reciban, á la reduccion de la deuda nacional. Los bonos serán traspasados en la semana próxima al secretario de Hacienda en la sub-tesorería de esta ciudad, y se enviarán á Washington, donde serán cancelados y destruidos.

—Ha terminado en Pensylvania la gran huelga de los trabajadores del hierro. Pittsburg ha recobrado su antiguo aspecto, las fundiciones y fábricas están en plena actividad, y como se pronosticó desde un principio, los huelguistas han tenido que ceder, despues de haber perdido en 116 dias de ociosidad la enorme suma de de $ 10.000,000 en salarios.

Es evidente que no alcanzaban á tanto los fondos de las sociedades obreras. ¿Cómo, pues, han podido sostenerse los trabajadores y sus familias? Misterios de las huelgas.

—La poblacion israelita, tan numerosa en esta ciudad, ha observado con las solemnidades de costumbre su gran festividad de la «espiacion», que comenzó el viérnes á la puesta del sol y duró hasta igual hora del sábado. En las veinticuatro horas mantuvieron los judíos *pur sang* el rigoroso ayuno y la abstencion absoluta de los negocios que les impone su ley en memoria de aquel dia, el mas solemne para ellos, en el que conmemoran la absolucion de Adan, la circuncision de Abraham y la subida de Moises al monte Sinaí.

—Semana de choques y descarrilamientos ha sido la que acaba de trascurrir para las líneas férreas.

Ha habido pérdida de vidas en muchos casos: en el hundimiento del puente que va de South San Leandro á High street Station, California, en el accidente ocurrido frente á la estacion de Zoar, Connecticut, y en el descarrilamiento de Point Lick, Kentucky.

Pero ninguno de estos desastres ha afectado tanto á la poblacion neo-yorkina como el que ocurrió el viérnes último en el túnel de la calle 86.ª del ferrocarril que pasa por la Cuarta Avenida de esta ciudad. El choque de dos trenes causó la destruccion parcial de uno de ellos y la muerte de dos personas, quedando heridos de gravedad otros varios pasajeros.

—La tempestad que se descargó sobre gran parte del pais en los tres últimos dias de la semana pasada, se ha estendido por las costas y causado grandes perjuicios en ellas y en el interior. En Nueva-York pudimos escapar con averías relativamente insignificantes, pero las continuas lluvias y el desbordamiento de los rios han dado al suceso las proporciones de una catástrofe en muchos puntos, y especialmente en Poughkeepsie, Cornwall, Newburg, Plainfield, Scotch Plains y otras poblaciones.

El Philadelphia Ledger calculó que reunida la lluvia que cayó en toda la extension de aquella ciudad únicamente, formaria un rio de veinte millas de largo, un cuarto de milla de ancho y veinte piés de profundidad.

—La temporada teatral continúa animadísima, y son tantas las compañías y las novedades ofrecidas al público, que hasta los mas exigentes hallarán modo de esperar sin impaciencia la inauguracion, el 16 de Octubre próximo, de la gran compañía de ópera que cantará en la Academia de Música y de la que forma Mme. Patti la principal atraccion.

Mme. Théo ha sido tan aplaudida en *Les Cloches de Corneville* como lo fué en el desempeño de los dos papeles anteriores, y el jueves la oiremos en el de Bettina, de la *Mascotte*.

Con la compañía inglesa de ópera que ha contratado Mr. Strakesch y que comenzará sus representaciones el 2 de Octubre en el Gran Opera House hará su estreno en *Lucia*, la señorita Rosalba Beecher, tan conocida y admirada en la sociedad hispano-americana de esta ciudad. A la misma compañía pertenecen la señora King y señoritas Van Arnheim, Fritsch y Wallace.

El vapor *France*, llegado el jueves último del Havre, trajo á los artistas de la segunda compañía de ópera francesa contratada por Mr. Mauricio Grau, entre ellos á Mlle. Marie Derives, de la gran ópera de Paris, y el aplendido tenor Mr. Victor Capoul.

—En los círculos judiciales se ha comentado mucho la decision dada por el magistrado Mr. Cowing en la causa de Edward Hovey, procesado por el asesinato de su cuñada la señora Vermilye. Mr. Cowey resolvió en vista de las leyes del Estado que la esposa no puede declarar contra el esposo en asuntos criminales. La prensa ha manifestado casi unánimemente su oposicion á esta interpretacion de la ley, que califica de reliquia de los antiguos códigos ingleses.

—Las últimas noticias de Bronwille anuncian que ocurrieron ayer cinco casos de fiebre y una defuncion, la del coronel Mr. Godfrey Davis, administrador de la aduana de Punta Isabel. En Matamoros ha desaparecido la epidemia casi por completo.

—Una vez mas se ha visto el territorio indio libre de su sempiterno invasor: el capitan Payne, quien ha sido preso con algunos de sus filibusteros, y enviado bajo buena guardia de tropas regulares al fuerte Smith.

—El sargento de artillería Joan Mason, que está extinguiendo su condena por tentativa de asesinato contra Guiteau, ha sido recordado al público que ya no pensaba en él, por su defensor el general Bigelow, quien ha solicitado un mandato de *habeas corpus* en favor de su cliente. Mr. Bigelow sostiene que el consejo de guerra carecia de atribuciones para juzgar al sargento, y el asunto se decidirá el 1.º de Octubre próximo, ante los jueces Cox y Wallace.

—En el vapor *Parthia* se embarcaron para Europa, con el profesor Newcomb, los comisionados por el Gobierno de los Estados Unidos para observar el tránsito de Venus desde el Cabo de Buena Esperanza. Las observaciones se verificarán el 6 de Diciembre, fecha del fenómeno.

Las restantes comisiones científicas norte-americanas han sido destinadas á Santa Cruz (Patagonia); Santiago de Chile, Nueva Zelandia, Cedar Keys (Florida); San Antonio (Tejas) y Fuerte Thorn (Nuevo Méjico).

—El cometa cuya aparicion fué anunciada casi simultáneamente hace algunos dias en Niza, Washington, Rochestee y San Francisco, es hoy visible á la simple vista poco antes de la salida del sol; del que continua alejándose con una velocidad de cinco á seis grados por dia.

—Mr. Christiancy, ex ministro de los Estados Unidos en el Perú, ha conseguido del juez Hagner, de Washington, el divorcio que tenia solicitado, y el juez ha fundado su decision en el abandono del domicilio conyugal por parte de la señora Christiancy.

—Puede decirse que la única nota alegre de la semana, en medio de las abundantes noticias tristes, es la que da un despacho de California.

La familia Benton, que habita en Scarburgh, poblacion de aquel Estado, ha resuelto formar con una finca y sus terrenos reino aparte é independiente; y al efecto han comenzado las 9 personas que llevan el nombre de Benton por hacer una declaracion formal de independencia, han aclamado rey á su padre y enarbolado una bandera de su invencion. Comunicaciones enviadas por Mr. Benton á los recaudadores de aduana anuncian que la finca no forma parte de los Estados Unidos.

Esperamos detalles de la invasion del nuevo reino que se prepara hacer el *sheriff* de Scarburgh con unos cuantos vecinos republicanos.

M. G.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Noviembre 23 de 1882.

Sr. Juez L. de Paysandú.

De órden de S. E. tengo el honor de dirijirme á V. S. con el adjunto recorte del diario *A Patria*, del 21 del corriente, para que V. S. y el Juez de Paz Brian por su intermedio informe á la mayor brevedad sobre lo que les es relativo en la denuncia que se hace en dicho diario de procederes indebidos respecto del súbdito brasilero Carolino Gonzalez.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan F. Castro, Secretario.

INTERIOR

Sobre la Universidad

Los párrafos que transcribimos á continuacion por juzgarlos oportunos y convenientes, en vista de los puntos que se controvierten en el Mensage elevado últimamente por el Gobierno á las Cámaras, pertenecen á la Memoria Universitaria presentada á la Sala de doctores el 18 de Julio de 1879 por el ex-Rector Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

. . . .

Queda anotado el movimiento de la Universidad Mayor de la República durante el trienio del Gobierno Provisorio, las medidas que se han dictado, las reformas hechas y tambien implícita ó explícitamente las mejoras que podrian introducirse, de conformidad con los deseos manifestados por el Superior Gobierno en las dos circulares á que se refiere el encabezamiento de esta MEMORIA.

Entre esas mejoras, ó hablando en propiedad, necesidades mas reclamadas, se presentan desde luego la refaccion del actual edificio universitario, ó la construccion de uno nuevo, adecuado al servicio presente y capaz de satisfacer las exigencias del futuro como ya he dicho; la division de algunas aulas adscriptas hoy á otras como las de Derecho Natural, Comercial y Administrativo; la creacion de las cátedras de Historia General del Derecho y de Legislacion comparada, tan importante, entre otros, bajo el punto de vista del derecho internacional privado.

Es tambien necesario, en cuanto sea posible, restablecer las clases de preparatorios, si la Universidad ha de justificar su título, ha de llenar cumplidamente su cometido, y ha de tener un plantel de profesores que integren las mesas de exámenes libres.

Como la palabra lo expresa, la Universidad es un cuerpo establecido para la enseñanza de la universalidad ó totalidad de los conocimientos humanos, que abrazan el estudio de los idiomas, de las letras y de las ciencias en su mas vasta acepcion.

En una universidad bien organizada no puede faltar la enseñanza secundaria—la mas firme base de la superior ó profesional, y en todas partes esta necesidad se llena, ora en el propio edificio central, ora en otros especiales, dependientes de este, con el nombre de Institutos, Liceos y Seminarios públicos.

Entre nosotros se pretende que el Estado no necesita hacer esa erogacion, porque existen colegios particulares donde es fácil adquirir los conocimientos de la enseñanza secundaria; agrégase, además, que dichos colegios particulares no podrian sostener la competencia con las clases gratuitas del Estado.

Yo no creo que los buenos establecimientos fundados en Montevideo y que gozan de merecido crédito, cerrarán sus puertas por la competencia: la libertad no es fecunda, poco valen las palmas de la victoria, sino se ganan en franca y buena lid. . . .

El establecimiento y conservacion de las Universidades tiene fines mas altos, responde á objetos mas valiosos que el desembolso anual de algunos millares de pesos de parte de la Nacion, ó á los perjuicios de empresas particulares, por mas recomendables que puedan ser.

Por eso, aun bajo el despotismo, los monarcas dignos de empuñar el cetro como Pedro el grande, y en los pueblos mas avanzados, sus primeros estadistas, sea cual fuere la forma de gobierno, sin pararse en sacrificios, procuran dotar á sus Universidades de hombres que estén á la altura de los progresos del siglo en que vivimos, facilitándoles á la vez todos los medios de enseñar realmente las ciencias que profesan.

Por eso recientemente la patria de Moreno y Rivadavia, el Perú y otras repúblicas americanas han hecho venir de Europa profesores como Burmeister, Gould, Pradier Foderé y otros de su importancia, pagándoles crecidos sueldos de diez y hasta de quince mil pesos fuertes anuales. Merecen recordarse los esfuerzos hechos en este sentido por el ex-presidente Pardo, alevosamente asesinado por los ilusos ó malvados, que se imaginan que matando á un hombre, imperceptible rayo de un luminar inmenso, se destruye el principio universal que transitoriamente simboliza aquel, ó se anonadan como por encanto las consecuencias del hecho que se sobrepone á la ley, como un resultado lógico ó ilevitable del estado social que fatalmente lo ha producido, como la atmósfera envenenada produce la peste y un campo inculto cardos y ortigas.

En la sociedad como en el individuo, nada se consigue cuando no se ha reformado el hombre interior. La libertad no se conquista; se adquiere á fuerza de inteligencia y de virtud. La salud del alma, como la del cuerpo, se asegura con una severa higiene, y las próvidas cosechas con el riego bendito del rostro de la criatura, que sabe humilde inclinar la frente al trabajo, y erguirla con orgullo al cielo desde que tratan de oprimirla, como enseña el Evangelio, cuya doctrina salvadora es la única verdadera, digan lo que quieran los infinitos Enaull, descubridores de panaceas y remedios heróicos.

Descendiendo ahora á otro órden de consideraciones, salta á la vista que en sociedades embrionarias, trabajadas por la discordia y las malas pasiones, que encienden y fomentan los frecuentes trastornos políticos y la subversion de las ideas, donde tanto escasean los capitales y donde la libertad de enseñanza merma considerablemente las utilidades que produce esta como simple industria, á la vez que se convierte para una parte no pequeña de los que se dedican al profesorado, en un *modus vivendi* ó de *pane lucrando* mientras no encuentran algo mejor, la presencia de un establecimiento modelo es absolutamente indispensable para mantener incólumes la autoridad y las sanas tradiciones de la ciencia, como piedra de toque, como poderoso incentivo y emulacion en la concurrencia, como tribunal superior para comprobar las aptitudes de los que estudian dónde y como mejor les parece, y por último, como medio de salvar los graves inconvenientes que se tocan, abandonando sin reserva alguna al interés privado el dominio y difusion de las ideas, que al fin y al cabo son las que gobiernan al mundo y ejercen tan decisivo influjo en la grandeza ó decadencia de los pueblos.

Aparte de estas consideraciones y otras que omito en obsequio de la brevedad, es evidente—al menos entre nosotros, y por mas que no falte quien sostenga lo contrario—que ningun establecimiento privado está en aptitud de proporcionarse y tener simultáneamente á disposicion de sus alumnos los costosos elementos necesarios para la perfecta enseñanza de las ciencias de observacion, como la física, la química, la astronomía, la botánica, etc. Solo el Estado puede en grande escala dotar é ir enriqueciendo gradualmente á las respectivas Facultades y asignaturas con las Bibliotecas, Museos, Colecciones, gabinetes, laboratorios etc., con los mejores aparatos é instrumentos que se inventan ó perfeccionan cada dia.

Sin pretender, pues, que la Universidad plantée y lleve adelante desde luego el número de facultades que cuentan otras, y mucho menos que realice de golpe todos los progresos indicados, bastante se habrá hecho y habremos conseguido, si mejorando año por año lo existente, ampliando los estudios segun permitan los recursos con que contemos, logramos convertirla con el tiempo, en lo que debe ser: una Universidad completa.

. . . .

Pero para que se convierta en una institucion indestructible, para prestigiarla, para que dé en beneficio de todos los frutos que debe brindarles, es necesario que se comprenda bien el rol que le incumbe y que se le preste el apoyo moral, intelectual y material que reclama, en vez de hostilizarla hasta los que mas le deben, pretendiendo cada sanhedrin—por supuesto con diversos fines—convertir la libertad de enseñanza, no ya en arma de combate; sinó de dominio y opresion de los demás, sin perjuicio de arrojarse al rostro unos y otros los mas duros calificativos.

Declaro sin rodeos, aunque me lancen su anatema unos y otros, que en estas materias, el fanatismo, sea cual fuere la bandera que enarbole y el ropaje con que se disfrace, me es soberanamente antipático y me parece irracional en grado superlativo.

La humanidad atraviesa por una tremenda crísis, y los llamados á iluminarla, que son todos los de buena voluntad, no alcanzarán su objeto sino por los medios suaves del raciocinio y del convencimiento, por el respeto mútuo, por la tolerancia, por la caridad que aconsejaba San Pablo con las flaquezas y miserias del prójimo, lo que no escluye ni la firmeza de las convicciones, ni la condenacion de los abusos y errores, ni la argumentacion vigorosa de las doctrinas.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Guadiana* entrado ayer, tuvimos diarios de Paris hasta el 24, Madrid 28 y Lisboa 30 del ppdo.

Un despacho del Cairo fechado el 24, refiere que en la mañana de ese dia fué tomada la correspondencia de Arabí, en estos dos últimos años y entregada al consul inglés, Sir Mallat. Encuéntranse en ella varias cartas de importantes personajes turcos y las actas de las sesiones secretas del Ministerio presidido por Mahmud.

La *France Militaire*, comentando el último hecho de armas de la campaña de Egipto, dice:

«Vino despues la batalla de Tehl-el-Kebir, terminada la cual entraron los ingleses en el Cairo en ferro-carril como un grupo de *touristes*. Nuestra admiracion era estrema.

«La verdad va abriéndose camino poco á poco y ahora parece cosa averiguada que el Egipto ha sido conquistado por la caballería de San Jorge.

«Pensábase generalmente que el ejército egipcio se habia evaporado despues de la batalla de Tehl-el-Kebir. Pero qué! Se habia evaporado en parte, pero anteriormente. En la mañana de la batalla, oficiales egipcios recorrian las filas, declarando que el Sultan habia ordenado formalmente que depusieran las armas. Y los pobres felhas, que habian sido reclutados, obedecian al punto.

«Cuando los ingleses atacaron los atrincheramientos se hallaban casi desguarnecidos; solo se veian en ellos algunos regimientos de negros resueltos á pelear y algunos soldados de temperamento batallador. En todo cinco ó seis mil hombres.

«Yo mismo fuí testigo, dice el corresponsal del *Telegraph*, de la traicion del jefe del Estado Mayor de Arabí-Pachá, que vino á Ismailia á recibir órdenes del general Wolseley.

«Lo mas curioso es que durante la batalla, los traidores hicieron organizar cinco trenes para llevar al Cairo al ejército inglés. En efecto, el general Wolseley lo halló todo pronto, no habiendo tenido mas trabajo que el de embarcar tranquilamente sus batallones.»

—Arabí tuvo una nueva conferencia con el abogado americano que se hizo cargo de su defensa.

—Dice un telégrama del 26 espedido del Cairo que Ali-Bey-Buschell, declaró ante la Comision de proceso de los rebeldes que habia recibido órden de incendiar el palacio de Justicia de Alejandría; que no obedeció pero dije que habia ejecutado dicha órden y que Arabí demostró su satisfaccion por ese hecho.

El *Times* del 26, tratando de la cuestion de Egipto, declara que el gobierno pretende restringir antes que aumentar la autoridad allí de la Sublime Puerta.

Afirma que la Inglaterra desea obtener una buena administracion en Egipto, con el objeto de proteger los intereses estranjeros. Para obtener ese *desideratum*, agrega el diario británico, es necesario una direccion financiera única.

Lord Salisbury, jefe de la oposicion conservadora, trataba de provocar un debate sobre la cuestion egipcia. El conde de Granville, Ministro de Negocios Extranjeros, no quiere esa discusion, alegando que lo único que el Gobierno puede declarar es que se halla en el firme propósito de conservar la autoridad del actual Khediva como jefe del Estado en Egipto.

En la cámara de los comunes el primer ministro Gladstone propuso, en un elocuente discurso, un voto de gracias al ejército y á la escuadra que tomaron parte en la expedicion del Egipto. Su discurso fué recibido con grandes aplausos.

Anúncianse varios *meetings* populares á favor del túnel submarino de la Mancha. Nótase gran reaccion en la opinion pública de Inglaterra á favor de ese proyecto, á despecho de la opinion de los generales ingleses.

—En Francia los sucesos de Montceau-des-Mines hicieron olvidar la cuestion de Egipto.

Allí las tropas registraron las casas de los individuos sospechosos, encontrando importantes documentos de la federacion operaria. De ellos se desprende que el movimiento prematuro de Montceau-des-Mines hizo abortar un plan general de insurreccion.

Apareció en Paris una nueva publicacion titulada *Moniteur des Syndicats d'Ouvriers*, cuyo programa es socialista pero moderado. Suplica á los operarios el órden y que usen del voto como la mas poderosa arma que pueden emplear para la defensa de sus derechos.

A pesar de esta moderacion de lenguaje del órgano de las corporaciones, las *greves* y pasquines revolucionarios aparecen de igual modo.

Los operarios tejedores del *faubourg* San Antonio se declararon en *grève* para aumento de salarios. Temíase que se les agregaran todos los del mismo oficio, lo que formaria una *grève* de mas de 20.000 obreros.

Han aparecido fijados en las calles de Paris, pasquines impresos en papel colorado y teniendo por epígrafe: *Junta ejecutiva de los justicieros del pueblo*. Los ricos, los propietarios, conocidos por su poca caridad para con los pobres, están amenazados con la justicia de la junta.

Los Sres. Yaph Hnos. y Ca. establecidos en Beaucourt (Alto Rhin francés) recibieron de Paris la siguiente carta:

«El comité de dinamita á ordena los señores Yaph Hnos. como á los demas fabricantes sin excepcion, que en el plazo de 15 dias aumenten, con unos 30 el número de sus operarios, en la seguridad de que si así no lo hicieran, serán asesinados. Pueden prevenir á la policía: no impedirá la ejecucion.»

Se hicieron numerosas prisiones, en vista de los mandatos expedidos por el Tribunal de Chalons, sobre el Saona, á consecuencia de las pesquisas hechas en el domicilio de uno de los principales autores de los disturbios de Montceau les-Mines, llamado Bordat.

La *Egalité* abrió una suscricion en favor de los presos, haciendo un llamado á la caridad en los siguientes términos:

«Vamos proletarios, mano al bolsillo! Ese socorro es para vuestra venganza, para los que, sin contar con sus conveniencias, pero teniendo á penas en cuenta vuestra servidumbre, se lanzan á libertaros: ese socorro que el partido operario os pide por nuestro intermedio, es para los que preparan el camino de vuestro 89!»

Un telégrama de Paris con fecha 27, refiere lo siguiente:

Hay negociaciones entre Francia y Suiza sobre la cuestion socialista. Parece que el Gobierno francés pidió al Consejo federal helvético que adopte ciertas medidas para impedir las maquinaciones de los anarquistas refugiados en Ginebra y otros puntos de la Suiza.

Dice el *Temps* que el gobierno aceptó la dimision del prefecto del Sena, solicitada por el Sr. Floquet. Constaba que esa dimision fué pedida por no estar de acuerdo el dimisionario con las medidas que el Gobierno va á tomar para reprimir el socialismo.

Por las pesquisas hechas se verificó que los nihilistas rusos y especialmente el príncipe Kraprokine tomaron parte en la organizacion de las sociedades anarquistas de Francia.

El diario *Paris* publicó la relacion de los grupos anarquistas, organizados en la capital de la Francia y sus arrabales, cuyo total se eleva á 1,229.

Un telégrama de Paris, de última hora (28 á la noche) dice así:

«En la pasada noche fueron fijados carteles en las esquinas de varios barrios de esta ciudad, incitando á los proletarios á la revuelta contra los explotadores. Hay cierto pánico en el público.

«Son conocidos ahora los pormenores de la sesion del comité internacional anarquista reunido en Ginebra el 14 de Agosto. El manifiesto sometido actualmente al exámen de los grupos federados de Francia, Italia, España, Alemania, Rusia é Inglaterra, declara que los anarquistas son enemigos del Estado, de la ley, de la religion, de los patrones y de los propietarios. En Lyon se volvieron á tomar precauciones para garantir las personas y propiedades.

—Refiere un telegrama de Berlin, con fecha 26, que la agitacion socialista en Francia preocupa no solamente al gobierno prusiano sino tambien el ruso y al austriaco.

Los agentes oficiales que los tres gobiernos mandaron á Montceau-les-Mines, informaron que los disturbios habidos allí, proceden de un plan vastísimo y de carácter internacional.

Se agrega que esos tres gobiernos tratan de llegar á un acuerdo en el sentido de oponer una barrera á las maquinaciones de esos enemigos del órden social.

—Por los resultados conocidos de las elecciones en 391 círculos fueron elejidos 123 conservadores, 46 conservadores-liberales, 82 conservadores-centralistas, 63 liberales-nacionales, 19 separatistas y 58 progresistas: de los candidatos ministeriales fueron reelectos 5.

—El dia 26 aparecieron fijadas en todas partes en San Petersburgo, proclamas anunciando que en breve estallará una revolucion.

—Una mujer llamada Markovitch, como ya saben nuestros lectores, disparó en Belgrado un tiro de revólver al rey de Servia, Milano, á quien no alcanzó la bala. Se corria con generalidad que ese crímen tenia por móvil una venganza particular.

—Poco hay que decir de España.

El programa del nuevo partido del mariscal Serrano comprende la Constitucion de 1869, reformada del modo siguiente:

D. Alfonso, actual rey de España y su dinastía, serán reconocidos legítimos soberanos; el rey podrá suspender la legislatura bajo la condicion de convocar otra inmediatamente; el periodo Constituyente será limitado á seis meses, y los senadores actuales continuarán siendo senadores de derecho.

El mariscal Serrano hará estas declaraciones en la Cámara el dia de la apertura de las Cortes.

—En Portugal nada ocurria digno de mencion.

(POR EL «SAVOIE»)

Este paquete de la linea de Marsella trajo diarios de Paris hasta el 29 del pasado con noticias que amplian las del *Guadiana*.

A pedido del promotor público resolvió el tribunal del jury del Saona y Loira aplazar para otra sesion el juicio de los indicados como autores de los atentados de Montceau-les-Mines, despues de haber ya efectuado cinco audiencias é interrogado varios testigos.

Hé aquí lo que segun un diario de Paris pasó en dicho tribunal en la sesion del 24:

La audiencia de la mañana fué destinada al interrogatorio de los últimos testigos de la acusacion, los cuales eran de poca importancia. Debia abrirse de nuevo á las 2 de la tarde.

Los jurados y el público estaban en sus puestos; pero los jueces togados no aparecian. Se esperó por ellos en balde hora y media. Empezó la inquietud entonces, y no faltó quien se acordase del rumor esparcido en la víspera, relativo á una probable tentativa de hacer volar la casa del tribunal. Corrió tambien luego que en vista de un telegrama espedido de Lyon habia sido preso en Chalons un individuo que decia llamarse Mathieu, el cual iba á tomar el tren de la via férrea y en cuyo poder se encontraron cartuchos de dinamita, un revólver y dagas.

Se habló tambien de nuevas cartas llenas de amenazas, dirigidas á los jueces togados.

Al fin á las 4 apareció el procurador general Fochier, acompañado del promotor público Wencker, tomó asiento, y de confirmidad con el artículo 406 del código de procedimiento criminal, requirió el aplazamiento del juicio para otra sesion.

«Es esta (dijo) una medida violenta, pero indispensable, por causa de la gravedad de los hechos ocurridos. Con las amenazas de muerte hechas por cartas á los jurados y las tentativas criminales que ocurrieron en Lyon y que todo induce á creer que ocurrirán tambien en Macau, no podrá el juez conservar la tranquilidad de espíritu y la libertad indispensable para la distribucion de la justicia.»

El Sr. Laguerre se levantó á su vez y pidió, de acuerdo con el abogado Ceyssel, que fuesen puestos provisoriamente en libertad todos los acusados, haciendo notar que algunos de ellos tienen muchos hijos y están en la miseria, y añadiendo que no habia la menor duda de que todos se presentarian así que fuesen citados.

El tribunal resolvió que en vista de las ocurrencias habidas y de las amenazas de muerte, no podian los jurados tener la necesaria libertad de espíritu, y por eso aplazó el juicio para otra sesion. En cuanto á la libertad provisoria de los acusados, se creyó incompetente para resolverla.

El diario de donde tomamos esta exposicion, concluye así:

«Digamos, al cerrar esta narracion, que el juicio fué aplazado por causa de una carta en que se comunicaba al presidente del jury que la comision ejecutiva revolucionaria lo habia condenado á muerte en la sesion del 21?»

El *Journal des Debats* del 27, apreciando este inesperado desenlace, que llevó á toda la prensa parisiense á perderse en conjeturas sobre las razones que motivaron esa medida de «órden público», escribió lo siguiente:

«Los diarios mas moderados, absteniéndose de censurarla hasta tener amplios informes, reconocieron entre tanto que esa repentina interrupcion de un proceso criminal, que estaba en curso, es un hecho en estremo grave, que no tiene precedentes en los anales judiciales. Se ha visto aplazar el juicio de un proceso, por causa simplemente de la deficiencia en la preparacion de los autos. Otras veces, raras entre tanto, el tribunal de relacion, entendiendo que los espíritus no se hallaban suficientemente tranquilos, ó que el órden no estaba bastante garantido en algun departamento para que una causa fuese juzgada regularmente, entendió deber, antes de iniciados los debates, no someterla á la jurisdiccion que debia tomar conocimiento de ella.

«Pero suspender un juicio iniciado, disolver un jury que ya habia empezado sus trabajos, anular todo el proceso, despues de haber ya declarado casi todos los testigos, son (ponderuno de nuestros colegas) medidas escepcionales que no pueden ser justificadas sino cuando son motivadas por consideraciones del mayor peso.»

Despues de demostrar que por muy fuertes que fuesen tales razones, no podia esa medida, tomada en semejante ocasion, dejar de producir necesariamente mal efecto, añade el mencionado diario:

«Conviene advertir que lo que caracteriza este nuevo «movimiento», á cuyo desenlace asistimos ahora, es justamente la ausencia de toda reivindicacion clara y precisa.»

«Muchas esplosiones de dinamita esparcen la angustia y el terror en Lyon. Deberian atribuirse á algunos de los inmensos «proletarios» que afluyen para la segunda ciudad de Francia? Y son, por ventura, esas tentativas criminales dirigidas contra alguno de esos «explotadores» vulgarmente llamados patrones? No. Se lanzan con preferencia contra un establecimiento público, donde se codean personas de toda calidad, pero que es, segun se dice, mucho menos frecuentado por la buena sociedad que por la otra. ¿No será eso una prueba que el mayor empeño de los anarquistas es esparcir el terror sea donde fuere y por qué precio, haciendo así creer en el poder oculto de una secta terrible que no sabe lo que quiere, es cierto, pero que no retrocede ante ningun medio, ni aun *fierro y fuego*?

«Compeler á la justicia á desertar por causa de una carta anónima y levantar precipitadamente el sitio porque una bomba puede venir á estallar dentro de las trincheras, ¿no será justificar y animar ese evidente manejo?....»

Entre tanto, continuaban las prisiones.

En el Ardeche la policía aprehendió circulares impresas y firmadas por el grupo anárquico de Paris, las cuales habian sido distribuidas en varias casas de Annonay.

En el Cher los revolucionarios hicieron volar, por medio de la dinamita, una cruz de fierro levantada por los habitantes de la comuna de Farges.

Abundaban las cartas anónimas con amenazas de muerte.

El consejo municipal de Paris se reunió el 24 en el pabellon de Flora. El grupo llamado radical, ú oportunista, protejia la candidatura del Sr. Jacques; el de la estrema izquierda ó de la autonomía municipal presentaba como su candidato al Sr. Bauteiller. Venció al fin este.

En la noche del 27 hubo en la sala Rivoli, en Paris una reunion para protestar contra la espulsion de Amilcar Cipprianni y Tito Zunardelli. Se aprobó una resolucion votando á la execracion de los pueblos los hombres de los gobiernos francés é italiano que tomaron parte en los atentados de que fueron víctimas los referidos Cipprianni y Zunardelli.

—El parlamento inglés volvió á empezar sus sesiones, despues de dos meses de interrupcion. Esa sesion extraordinaria fué convocada principalmente por la necesidad de reformarse el reglamento de la cámara de los comunes, pero no se dejará de tratar en ella de las urgencias del Egipto. Ya se anunciaron hasta interpelaciones, tanto en esa cámara como en la de los lores, las cuales obligarán sin duda á Gladstone á levantar un poco la punta del impenetrable velo tras el cual se ha abrigado hasta ahora.

Hubo en el Ordes (condado de Loutte) una numerosa reunion de electores, presidida por los señores Callau, diputado de ese condado y F. H. O'Donnel, representante del condado de Durgarvan, en la cual hasta se dijo que en toda la Irlanda oriental se quejan los renteros por el modo como se pone en ejecucion la ley agraria. Cree que está próxima una gran crisis; desea por eso que los diputados irlandeses organicen un gran *meeting* en Dublin para ser discutidas las grandes cuestiones que reclaman pronta solucion.

Dice el *Globe* que de conformidad al deseo manifestado por el general Wolseley, el gobierno nombrándolo par, le dará el título de lord Wolseley del Cairo, en vez de lord Wolseley del Egipto, como al principio fué resuelto.

Además de eso recibirá el general, á título de donacion, una cantidad que se dice superior á la que fué ofrecida á lord Napier, vencedor del emperador de la Abyssinia.

—Telégramas del Cairo dicen qué el 24 el Khediva firmó un decreto concediendo amnistía parcial á todos los oficiales, de capitan para abajo, con escepcion de los comprometidos en las demostraciones sediciosas, de los que se conservaron en el ejército de Arabí hasta la rendicion de este y de los que se alistaron despues del 12 de Julio. Estos serán simplemente degradados.

Otro despacho del 25 asegura que el gobierno inglés sometió al egipcio una nueva composicion internacional relativa á la indemnizacion. Por ella la Inglaterra, la Francia, los Estados-Unidos y la Grecia no tendrán cada una sino un representante, como las otras potencias. Los demas Estados de menor importancia tendrán una representacion colectiva. Solo el Egipto tendrá dos representantes, que serán el presidente y vice de la comision.

—El profesor Schweinfurth envia las siguientes noticias del Sudan con fecha 15 de Setiembre:

«Abdel-Kader está desesperado por no recibir refuerzos. Khartum fué fortificado, pero los soldados perdieron la fuerza moral con las sucesivas derrotas que sufrieron. La poblacion hace, so capa, causa comun con el falso profeta.

«Se cree que en los combates librados antes de esta fecha murieron 8,000 soldados.

«El-Obeid, capital del Kardofou, está sitiada hace 40 dias y no tardará en rendirse. En seguida será atacada Khartum. Piensa el señor Schweinfurth que si las tribus hostiles se apoderasen de Khartum, sublevarán toda la region del Alto Nilo.»

—El *Vossische Zeitung* dice que en las provincias rusas del Báltico ocurren con frecuencia atentados contra los alemanes, sin que la autoridad pueda descubrir á los criminales.

—Se sabe ahora que la estadía del rey Milan en la Rumania y su visita al príncipe de Bulgaria, no tuvieron sino un fin: hacer perder el rumbo á los instigadores de una conspiracion contra su persona. En viaje para Roustshouk, supo el rey en Sistowa que se estaba tramando una conspiracion para hacer volar, por medio de torpedos, la embarcacion en que debia ir de Roustshouk á Belgrado.

—Una carta de Teheran, datada el 22 de Setiembre, comunica que los habitantes de algunos distritos de los alrededores de Kabul se sublevaron y asesinaron al gobernador.

La diplomacia de Mr. Blaine

LA POLÍTICA ESTERIOR DE GARFIELD—EL EX-SECRETARIO DE ESTADO DEFIENDE SU CONDUCTA EN LA CUESTION ENTRE CHILE Y PERÚ—RELACIONES ENTRE LA AMÉRICA DEL NORTE Y LA DEL SUR.

(Traducido del New-York Herald.)

Nueva York, Setiembre 16 de 1882.

El ex-secretario de Estado Blaine ha escrito un artículo para una oscura revista del Oeste, en el cual trata de defender su conducta tortuosa y suspicaz con relacion á Chile y al Perú mientras fué primer Ministro de la última administracion.

Por los estractos que damos á continuacion se verá que Mr. Blaine se empeña en descargarse de la responsabilidad de ese vergonzoso capítulo de nuestra historia diplomática sobre el finado Presidente, quien ya no se halla en estado de defenderse. Esta [illegible] mente ventilada por la comision de la Cámara de representantes. Mr. Blaine compareció [illegible]

ante ella, y se le permitió hacer discursos «magnéticos.» Fué interrogado y reinterrogado. Se le permitió «torear» á los miembros de la comision y poner mal ceño á los testigos. Todo lo que en otro hombre hubiera sido tachado de impertinencia, fué soportado pacientemente al declarante. Al fin de todo eso, el veredicto de la comision, del Congreso y del país estuvo en su contra. Este veredicto no puede alterarse con la publicacion de un artículo en una pequeña revista de Chicago. Hé aquí los estractos á que hemos hecho referencia, que nos remite un corresponsal:

Chicago, Setiembre 15 de 1882.

Mr. James G. Blaine ha escrito un artículo, que será publicado aquí mañana en *El Weekly Magazine*, en el cual esplica la política sud-americana de la última administracion. Dice:

«La política exterior de la administracion del Presidente Garfield, llevaba en vista dos objetos principales: primero, conseguir la paz y evitar guerras futuras en la América del Norte y del Sur; segundo, cultivar con todos los países americanos aquellas amistosas relaciones comerciales que dieran por resultado un aumento considerable del comercio de exportacion de los Estados Unidos, abasteciéndolos de los productos en que somos capaces de competir con las naciones manufactureras de Europa. Para llegar al segundo objeto, era ante todo necesario realizar el primero.

«Habria sido inútil tratar de desarrollar é incrementar nuestro comercio con los países de la América del Norte y del Sur, si este comercio hubiera estado expuesto, en cualquier momento imprevisto, á ser violentamente interrumpido por guerras como las que, durante tres años, ha ocupado y casi engolfado á Chile, Perú y Bolivia; como la que se evitó únicamente por los amistosos oficios de los Estados Unidos entre Chile y la República Argentina; como la que se ha postergado por los mismos buenos oficios, pero que aun no está decididamente abandonada, entre Méjico y Guatemala; como la que hoy amenaza entre el Brasil y Uruguay, y como la aun ahora se pronostica entre el Brasil y los Estados argentinos.

«La paz es esencial al comercio, es la vida misma del comercio honrado, la sólida base de la prosperidad internacional; y sin embargo, no hay ninguna parte en el mundo donde se recurra tan fácilmente á las armas como en las Repúblicas hispano-americanas. Estas Repúblicas proceden de las antiguas divisiones coloniales, formadas por mercedes caprichosas que una real cédula hacia á los favoritos, y en muchos casos sus límites no están bien definidos y en consecuencia se prestan á continuas disputas, que se convierten con frecuencia en guerra abierta.

«Inducir á los Estados hispano-americanos á adoptar un medio pacífico de arreglar sus frecuentes contiendas, era algo que el último Presidente miraba como uno de los fines mas honorables y útiles á que podia contribuir la diplomacia de los Estados Unidos,—útil especialmente á aquellos Estados, por cuanto les aseguraba una paz permanente con todos sus vecinos; y útil á nuestro propio país, por cuanto le ofrecia la codiciada oportunidad de estender su comercio, asegurando un vasto campo para nuestros productos y manufacturas.

«En lugar de una amistosa intervencion aquí y allá, remendando hoy un tratado entre dos países, consiguiendo mañana una trégua entre otros dos, era evidente para el Presidente que podia adoptarse un plan mas comprensivo si la guerra cesara en el hemisferio occidental. Era evidente que ciertas potencias europeas habian estado interesadas en el pasado, en promover las contiendas entre los países hispano-americanos, é igualmente habrian estado interesadas en lo futuro, mientras que el interés de los Estados-Unidos se ha hallado por completo y siempre del lado de la paz con todos nuestros vecinos americanos, y la paz entre todos ellos.

LAS IDEAS DEL GENERAL GARFIELD

«Por consiguiente, el Presidente Garfield creia que los arreglos simplemente incidentales y parciales no correspondian al fin que se deseaba, y que un comun acuerdo de paz, permanente, en su carácter y continental en su estension, deberia asegurarse en caso de ser posible. Para conseguir este fin se habia resuelto, antes del fatal disparo del 2 de Julio, que todos los gobiernos independientes de la América del Sur y del Norte, fueran invitados á reunirse en un Congreso de la Paz en Washington.

«La fecha que debia fijarse, era el 15 de Marzo de 1882, y las invitaciones habrian sido lanzadas directamente despues del viaje por New England, que el Presidente no pudo efectuar. Como seis meses despues, el 22 de Noviembre, el sucesor del Presidente Garfield espedia las invitaciones para el Congreso de la Paz con el mismo espíritu y designio, y con las mismas limitaciones y restricciones que habian sido designadas primitivamente. Tan pronto ...

... sabilidad de la gran empresa y á asegurar la elevada influencia é incalculables ventajas que resultarán de una conducta tan benéfica y humanitaria.

UN CUADRO LISONJERO

«Un resultado mas importante y significativo habria seguido á la reunion del Congreso de la Paz. Entre los Estados de la América del Norte y del Sur se habria establecido mayor amistad é intimidad, las cuales habrian redundado en mayores relaciones comerciales. Como legítima consecuencia del establecimiento de la paz, habriamos tenido una gran conferencia comercial en la ciudad de Méjico ó en Rio Janeiro, cuyas deliberaciones se habrian encaminado á un sistema mas adecuado de comercio en ambos continentes.

«Hubiera podido solicitarse que el Canadá enviara emisarios á esta conferencia, pues Inglaterra deja mucha libertad á ese país para regularizar sus relaciones comerciales. En el Congreso de la Paz, que seria compuesto de gobiernos independientes, el Canadá no habria podido tomar ninguna parte, y no fué invitado, por consiguiente. De esta conferencia comercial de ambos continentes, los Estados Unidos no habrian dejado de sacar grandes ventajas. Actualmente las relaciones comerciales de este país con las naciones hispano-americanas, ya sean continentales ó insulares, son poco satisfactorias y no dejan provecho. En verdad, aquellas relaciones son absolutamente opresivas para los intereses fiscales del gobierno y para el pueblo de los Estados Unidos.

«En nuestros inter-cambios, necesitamos como 120.000,000 de pesos para pagar el saldo que resulta anualmente contra nosotros de nuestras transacciones con la América española. Esta suma es un cincuenta por ciento mas que el promedio del producido anual de las minas de oro y plata de los Estados-Unidos durante los últimos cinco años. Esta suma considerable no va por cierto amonedada á la América española; pero va amonedada al través del océano ó va su equivalente para pagar á los países europeos los artículos manufacturados que ellos envian á la América española, mucha parte de los cuales deberia ser suministrada por las manufacturas de los Estados-Unidos.

LO QUE PERDIMOS

«En ningun caso podia haber resultado algun daño por la reunion del Congreso de la Paz. Un fracaso era casi imposible, mientras que su buen éxito podia mirarse como seguro. El asunto que debia discutirse era la paz, y el modo de conservarla permanentemente en la América del Norte y del Sur. Los trabajos del Congreso habrian dado orijen probablemente á un bien meditado sistema de arbitraje, bajo el cual todas las perturbaciones futuras entre los Estados americanos se habrian arreglado de un modo rápido, eficaz y satisfactorio.

«Tal resultado era digno de una gran lucha y de un gran sacrificio, y sin embargo se habria alcanzado sin ninguna lucha y sin ningun sacrificio. Estaba al alcance de nuestra mano, y habria sido una señalada victoria de filantropía sobre el egoismo de la ambicion humana, un triunfo completo de los principios cristianos aplicados á los asuntos de las naciones. Habria reflejado un persistente honor sobre nuestro país, contribuyendo á despertar en toda la América un nuevo espíritu y un nuevo sentimiento de confraternidad. Su influencia mas allá de los mares no habria sido tampoco menor.

«El ejemplo de diez y siete naciones independientes acordando solemnemente la abolicion del arbitraje de la espada, y el arreglo de cualquiera disputa por los métodos pacíficos de la «adjudicacion», habria ejercido influencia hasta en los últimos confines de la civilizacion; y sobre las futuras generaciones.»

VARIEDADES

Amante y cochero

Entre los numerosos adoradores de la bella Elisa—conocida en sociedad con el título de baronesa viuda de las Ramas, y que pecaba de casquivana y coqueta mas de lo justo—figuraba el vizconde Alberto de la Hoja, jóven de elegancia irreprochable, muy entendido en cosas de *sport* y diestro cual ninguno en derrochar inútil y desatinadamente sus rentas.

Alberto se prendó de Elisa con un entusiasmo, con un furor, mas propiamente digno de mejor causa. Elisa se hizo bastante de rogar—y sobre todo de regalar, por que á la tal baronesa, aunque rica por su casa, no le bastaban para sus gastos—léase sus antojos y caprichos—con las rentas de toda la dinastía de los Rotschild—por lo cual no se mostraba muy esquiva en dejarse obsequiar á todas horas por ...

—¿Pero qué quiere usted que yo le haga?—interrumpió tranquilamente Elisa.

—No arrojarme de esta manera de su lado; tener piedad de mí. ¡Oh baronesa!—siguió Alberto adoptando una actitud melodramática y procurando acordarse de las novelas que habian formado su única lectura. ¡Oh Elisa! yo no puedo vivir sin verte; yo moriré lejos de tí! Déjame que sea tu siervo, tu lacayo, lo que quieras, pero déjame quedar á tu lado!

—¡Mi lacayo!—exclamó riendo la cruel—gracias, me serviria V. muy mal.

Se interrumpió, reflexionó un instante, sonrió halagada por lo original del pensamiento, y añadió:

—¡Qué fácil es decir ciertas cosas! ¡Qué bien saben ustedes que no se le ha de coger la palabra.

—¡Pruebe Vd! manifestó con energía Alberto:

—¡Sí? Pues bien; acabo precisamente de despedir á mi cochero; Vd.—no cabe negarlo—guiaba perfectamente. ¿Quiere ocupar su puesto?

El vizconde pidió para decidirse cuatro dias. Al cabo de estos, mas convencido que nunca de que no habia medio humano de que él se ganase la vida, y mas encalabrinado que nunca por la baronesa, aceptó.

Los primeros dias fueron amargos: ponerse la librea; estar en la cuadra; alternar con los otros criados; dormir en un cuarto de servicio cerca de los caballos, cuando antes...

Pero al cabo de algun tiempo se acostumbró; El temor al ridículo fuese aplacando tanto mas, cuanto que hacia ya tiempo que sus amigos, sabedores de su ruina, se habian apartado de él. Se cortó además el pelo al rape, se quitó el bigote, se dejó las patillas, ¿quién le habia ya de conocer? ¿quién, sobre todo, habia de imaginar que era el cochero de la baronesa de las Ramas.

Por otra parte, empezó á tomarle gusto al oficio. Los palafreneros, mozos de cuadra y lacayos, hacian las faenas mas pesadas y rudas. El apenas si tenia que hacer mas que examinar los seis caballos que tenia la baronesa en su cuadra y los cuatro coches. Esto y el guiar, con todos los pormenores anexos á cosas hípicas, satisfacian sus aficiones de *sportman* que habian sido en él las mas salientes y constantes.

Por otra parte, entre la servidumbre empezó á oir tantas y tales cosas de su antiguo ídolo, ¡la doncella referia unos pormenores!... ¡Si él hubiese sabido todo aquello!

Su ilusion fué desapareciendo, no pudiando resistir á la brutal realidad de aquellas historias íntimas y de aquellas denuncias de escalera abajo.

Y como á la vez la susodicha doncella, que era una morenita vivaracha, linda y graciosa como ella misma, dióse á mirarla con buenos ojos, empezaron á parecerle sosas las rubias, y encantadoras las morenas.

Alberto, por lo demas, cumplia religiosamente sus funciones. Quiero decir que trabajaba lo ménos posible, y robaba lo mas posible tambien.

En las compras de forrajes, en enfermedades supuestas de los caballos, en composturas fantásticas, sisaba sin compasion y se iba formando un fondo de ahorros que crecia que era un contento.

El vizconde-cochero recordaba lo que con él habian hecho los cocheros, cuando él era vizconde, y tomaba sin escrúpulo la revancha.

Al propio tiempo empezó resueltamente á hacerle la córte á Rosita, que así la doncella se llamaba.

Mientras se verificaba tan completa transformacion en el ex-vizconde, en la baronesa se verificaba otra no menos estraña. Al principio habia reido mucho de ver á su antiguo y aristocrático adorador, tieso y grave en el pescante, con la rienda y la fusta en la mano. Despues reparó en que estaba así buen mozo, en que guiaba hábilmente, en que era el tipo mas correcto y distinguido de automedonte y en que cuando alguna mañana sacaba á algun caballo, era el mas gallardo jinete.

Trató, pues, con gran benevolencia y afabilidad á su antiguo amante, y como notara que éste permaneciera completamente insensible á estas manifestaciones, picóse y redobló sus agasajos.

Trabajo inútil; Alberto no se cuidaba ya mas que del tronco alazan ó morcillo, de la cuenta del proveedor de paja... y de los negros ojos de Rosita.

Entónces, despechada Elisa, lo reprendió, se irritó con él, lo despidió.

El antiguo adorador, grave y digno, completamente identificado con su profesion de cochera de casa grande, repuso:

—Siento mucho no haber acertado á servir á la señora baronesa, y espero que la señora baronesa tendrá la bondad de arreglarme la cuenta antes de buscar nuevo acomodo.

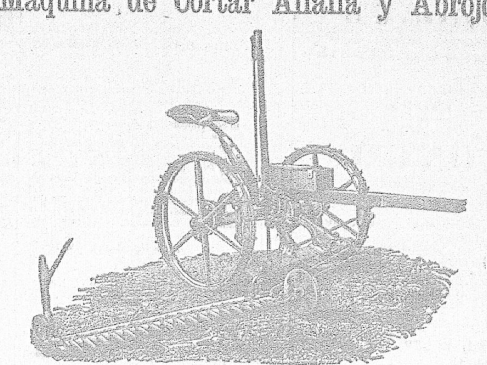
La cólera de la condesa se deshizo al escuchar estas palabras.

...

VENCEDORA DE TODAS LAS MÁQUINAS CONSTRUIDAS HASTA LA FECHA

Máquina de Segar y Atar Trigo con Hilo. — SEGADORA CON BRAZO AUTOMATICO. — Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo.

WALTER A. WOOD. WALTER A. WOOD.



WALTER A. WOOD.

AGENTES—BELL, TOWERS Y C.ª—CALLE 25 DE AGOSTO 107—MONTEVIDEO

Estas máquinas tan conocidas y apreciadas en todo el Universo, no han perdido nada de su fama durante la cosecha del presente año 1882, en Europa, en los Estados-Unidos y en Australia; habiendo ganado Primer Premio en todos los ensayos dignos de mandar máquinas para competir; y últimamente en Albi, Francia y Melbourne, Australia — La Atadora, Medalla de Oro — La Segadora, Medalla de Oro.

En fin, las Segadoras de W. A. WOOD han vencido á todas las máquinas Inglesas, Francesas y Norte-Americanas, como las de Samuelson, Osborne, Deering, Mac-Cormick, &c.

0.27-2p.s.h.fin año.

...dencia se recibe en el correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p.m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, saldrá hoy el vapor argentino *Cisne*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	Nbre. 26	brasilero	Rio Branco
Liverpool y escalas	» 27	inglés	Magellan
Burdeos y escalas	» 29	francés	Congo
Havre y escalas	N'bre 29	francés	Ville de Bs. As.

Vapores á salir

Procedencia	Salida	Bandera	Nombre
Burdeos y escalas	Nbre. 25	francés	Gironde
Havre y escalas	» 26	inglés	Grecian
Hamburgo	» 26	aleman	Bahía
Liverpool y escalas	» 26	inglés	Humboldt
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	Rio Branco
Valparaiso y escalas	» 28	inglés	Magellan
Génova y escalas	» 28	italiano	Umberto I
Southampton y escalas	» 29	inglés	Guadiana

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

El viernes 24 de Noviembre

Segunda representacion de la preciosa zarzuela en 3 actos y en verso, letra de D. Javier Santero, y música de los afamados maestros Caballero y Nieto, y que fué representada en Madrid, cuando se estrenó, cien noches consecutivas, y que se titula:

MANTOS Y CAPAS

Precios de costumbre.

A las 8 y ½ en punto.

NOTA—La boletería estará abierta, todos los dias de funciones; desde las 10 a. m. en adelante. OTRA—Terminada la funcion habrá trenes en todas direcciones.

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

Empresa J. S. Berro y C.ª

Segunda corrida de la temporada

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide

El domingo 26 de Noviembre

Se lidiarán 6 toros de la ganadería de D. Ignacio ... y para el caso que alguno faltara en braza, se embretarán 12 de la misma ganadería.

...

Ruano y Gomensoro

De muebles

1 caja de hierro, cubiertos y de gran variedad de artículos—En nuestra casa Piedras núm. 134.

HOY viernes 24, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelanas, copas, cubiertos, cuadros y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 amueblado de nogal para dormitorio.
1 id id con poco uso.
4 juegos de cortinas.
1 espejo marco dorado.
1 sofá, sillones y seis sillas de reps azul.
1 caja de hierro.
1 torno para dentista.
1 carpa militar. 2600.n19

Ruano y Gomensoro

Del galpon, techo de hierro y zinc, 3 piezas de material y otras construcciones y del cerco de pared francesa de la barraca calle 18 de Julio número 679, una cuadra antes de llegar al Cristo.

El domingo 26, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta oferta por desalojo

En lotes á la vista

Un galpon de 2 aguas techo de hierro galvanizado y zinc, 1 pileta de envenenar, un tacho de hierro, el material de tres piezas con tirantes de pino tea, piso de tabla, puertas, ventanas y rejas, una pieza en la esquina con paredes de tabla y techo de zinc, 2 piezas con techos de teja, el cerco de pared francés correspondiente á un frente de 75 varas por 100, se venderá en fracciones, el empedrado frente al porton y demas mejoras. 2610.n21

Ruano y Gomensoro

De alhajas y prendas de plata

En nuestra casa calle Piedras 134

El lunes 4 de Diciembre y dias siguientes á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Juez L. Departamental de San José y por cuenta de los herederos del intestado Lafforge

Una gran cantidad de alhajas nuevas y prendas de plata—Hay brillantes

y relojes, cadenas de oro y de plata muy buenos y alhajas de todas clases.

En los dias del remate estarán en exposicion desde las ocho de la mañana.

Pedimos puntualidad. 2599.n19

Ricardo Sienra

Remate de mercaderías—En su casa, Rincon 66 ...

Colecturía General de Aduana

AVISO

Notándose frecuentemente algunas diferencias entre los manifiestos existentes, y el detalle del contenido de los bultos, al hacerse el despacho, se previene á los señores comerciantes, que tienen el plazo de 15 dias para verificar ese contenido; á cuyo efecto, se ordena lo conveniente á las oficinas respectivas.

Montevideo, Noviembre 18 de 1882.

n19.15 *A. Gayoso.*

Junta Económico Administrativa

DIRECCION DE MERCADOS

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno, se cumpla desde el 1.° de Enero próximo, la resolucion de 23 de Junio de 1880, esta Direccion competentemente autorizada hace saber á quienes corresponda:

Que desde el 1.° de Enero de 1883 quedan prohibidos los puestos de carne, frutas y hortalizas dentro de los siguientes límites: Por el Norte la calle Miguelete, Este la de Médanos y Sud la de Isla de Flores desde Médanos hasta la de Cuareim, siguiendo por esta al Sud hasta el Rio de la Plata, cuya direccion seguirá al Oeste.

Los puestos que actualmente existen, deberán instalarse en los Mercados ó trasladarse fuera de los límites designados.

Montevideo, Setiembre 30 de 1882.

o1°.2 meses *El Director.*

AVISOS

Guinda INGLESA Y CRIOLLA—En la fábrica de Penadés y Rodriguez, calle Queguay núm. 136 y 138, se comprará de esta fruta, de 150 á 200 fanegas. n24.10

Fábrica Nacional DE ANISADOS—Los propietarios de esta fábrica que abajo suscriben, participan á sus numerosas relaciones, que su ex dependiente D. Manuel Perez, no ha ejercido en este establecimiento citado, otro empleo que el de simple andador callejero. No es cierto que en esta casa haya sido Director, ni siquiera con las narices, puesto que nunca se le consideró competente para otra cosa que no fuera para visitar á los señores marchantes. Con que...., á otra parte con las patrañas.—*Penadés y Rodriguez.* n24.10

Don Edmundo Mac-Gregor Le prevenimos que en esta imprenta tiene varias cartas, que no podemos hacerle llegar, porque ignoramos su domicilio.

...

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Oculista Dr. Mariano Balzani, calle 25 de Mayo 459. Consultas: de 8 ½ á 10 y de 2 á 4 de la tarde. Para los pobres gratis. n10.1 mes

Pulsera Se ha perdido una de oro con tres brillantes, desde la quinta de Mme. Beauzemont hasta el puente del Paso de las Duranas, pasando por el camino que va desde el Paso del Molino al de las Duranas. Se gratificará á la persona que la entregue en la calle de las Cámaras núm. 187. n21.4

Permuta Se desea permutar una casa situada en Maroñas, distante tres cuadras del tram-vía del Centro, por otra finca ó solar que esté bien situado en Montevideo, devolviéndose lo que se convenga. Dicha casa edificada á la moderna en un terreno de mas de dos mil varas cercadas de ladrillo con verja y porton de fierro al frente, contiene cuatro grandes piezas y dos pequeñas, algibe, cocina y demas servidumbres, zarzo de fierro, glorieta, parral, árboles frutales y varias plantas finas de jardin. Para mas detalles, en la calle Cámaras núm. 102. n16.15

Ramon Lopez Balanceador, Liquidador y Rematador Público; Colon 147. n9 1 mes

Se dan lecciones Una señorita se ofrece para dar lecciones, en colegios ó en casas particulares, de pintura sobre seda y madera, labores é idiomas aleman y francés. En la calle Piedras núm. 306, 2.° piso, darán razon. n23.1 mes

Se alquila Debiendo desocuparse la cómoda casa baja, calle Mercedes núm. 41, se ofrece en arrendamiento, pudiendo ocurrir los interesados á la calle Cerrito núm. 175, de dos á tres de la tarde. n19.10

Sucursal de «El Siglo» En la libreria de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se alquila Para hombre solo una pieza independiente en una casa ... de Mayo. Para los detalles ... de Piedras 162. n16 9

...

LA GUERRERA

Esta máquina segadora y atadora con hilo es la que ha ganado el primer premio en la Gran Exposicion Continental de Buenos Aires

Esta segadora es la mas liviana, la mas económica y de mayor corte.

Tambien tenemos segadoras y guadañadoras.

Unicos agentes en el Rio de la Plata de W. Deering J. K. Theobald y C.ª—Castellanos y Delucchi; Fideleria y Molino Montevideano (Aguada), calles New-York, Agraciada y Yí.

Gran depósito de máquinas agrícolas.

ag29-dp ½.h.f.n

PLAYA

Desea Vd. calzado de baño? Visite la Positiva Sorpresa que ha recibido el surtido mas variado y completo de zapatos, zapatitos y botas.

Se venden tan baratos, que es hasta increible. Ver para creer.

POSITIVA SORPRESA

226—CALLE 18 DE JULIO—226

n23.1 mes.3ª páj

PLANILLAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

Vinos puros de Jerez

DE LAS BODEGAS DE D. VÍCTOR CARVAJAL

En barriles y en cajones

Unico depósito EN CASA DE

BELGRANO Y C.ª

CALLE SARANDI, 185 (A) Y 187

n1.°1mes.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix ...

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Agua Florida DE Murray & Lanman

EL PERFUME UNIVERSAL

PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO

jn1°.1año

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 28 de 1882.

Por resolucion de la Corporacion se suspende la vigencia del programa que hasta ahora ha regido para el exámen de maestros de 2.° grado.

El nuevo programa con que deberán celebrarse esos actos desde el próximo periodo de Diciembre, estará á disposicion de los interesados á contar del 31 del mes de Octubre entrante.

s29.perm *El Secretario General.*

PRENSA HIDRAULICA

DE 200 TONELADAS

Para los saladeristas, ferro-carriles, fabricantes de aceite, etc.

Tornos de fierro de 14 y 15 piés de largo.

TIJERAS y máquinas de punzar, modelos de bronce, fierro y madera; toda clase de HERRAMIENTAS.

PESCANTES de y 6 8 toneladas.

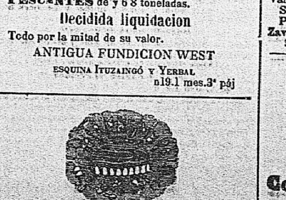
Decidida liquidacion

Todo por la mitad de su valor.

ANTIGUA FUNDICION WEST

ESQUINA ITUZAINGÓ Y YERBAL

n19.1 mes.3ª páj



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viernes, Silex.
Los Sábados, JUPITER.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195
El 28, PARANÁ—Agencia, Zabala 85.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS
El 28 MAGELLAN—Agencia, Solis 55

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL
El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174.
El 6, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 14, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 19, BEARN—Agencia, Zabala 174.
El 20, ARICA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS
El 26, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá hoy viernes 24 del corriente para Buenos Aires y la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
Formosa
y Asuncion.

En combinacion con los vapores para Ituzaingó y Alto Paraná.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 8 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con *Fraga hermanos*, agentes. 144, calle de las Piedras, 144.

n24.1

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 4 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES,

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Diciembre para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés MAGELLAN ...

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 20 AL 25 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Forteza, Rucker y Vilaza.—Secretario: Juan F. Castro.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: Juan R. Albistur—Oficina, Misiones 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: —Juez, Dr. D. Ernesto Frias. — Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: Miguel Furriol—Oficina, San José 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Salcañack—Velazco—Vilaza

Dia—23

TRÁMITE—Testamentaria Eliçabe; Torriglio y Bordas; Rodriguez y Cardoso; Cagnoli y Esteves; Tampied y Dellazoppa; Carreras y Ellauri; Manuel Altamiranda, criminal; Inchaurbe y Durán; Estanislao Freire, causa criminal: Miller y Fernandez; Rivas y Ribes; Garcia y Guevara.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Barbat y Paysal con Nieto; Oroño y Dutton; Garcia Zúñiga y Santisteban; Francisco Grillo, causa criminal; Amaro da Silveira y Souza.

SENTENCIA DEFINITIVA—Bauzá y Bauzá.

Resoluciones en causas criminales en consulta

Aniceto Luzardo, Antonio Crego, Antonio L. da Silva, Juan Domingo das Neves, Gerónimo Cáceres, Juan Heunie, Nicolás Alonso, Victorio Fernandez, Pedro G. Rodriguez, Abelardo Lema y Estevan M. Cabrera, Julian y Manuel Santillan, Antonio de Armas, José Flor y Leonardo Rosas, Mamerto Lujan, Ramon Lopez, Lorenzo Alonso y Manuel Quintela, Gregorio Arriaga, José María y Cirilo Loca, Lorenzo Moreno, Luis Pantaleon Perez.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Forteza—Rücker

Dia—23

TRÁMITE—Donato Espino; Bas y Storace; y Graceo Moraes; Federico Rodriguez; Santos Escobar, criminal.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—23

Gerónimo Molfino con Alfredo Magariños; Agustin Ponte con la Sociedad Fomento Montevideano concurso; El Procurador de los curiales con Domingo Griffo y terceria Juan Marquez (2); Oficio del Juzgado L. Departamental del Salto sobre Pedro Varela con José Alciature y terceria Agustin Alciature; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre Domingo Gounoilhou con Le Hir Barnett y Ca.; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez y terceria Lorenzo Gutierrez; Concurso tramvia al Buceo; incidente Nicola; Juan Granara con Giorge Perrone; Concurso Dussaillaut y Milhombres; incidente de calificacion de su quiebra; Oficio del Juez de Paz del Cordon sobre Lorenzo Tosso con Domingo Miglietti; Agustin Susviela con Adolfo B. Pfeil y terceria la empresa del Ferro-Carril á Santa Rosa; Luis Peña con el concurso Banco Oriental; Agustin Pin con Manuel M. de la Bandera; Leunda hnos. con Pedro Halty; concurso Emilio Soulez; incidente el Depositario Miguel Forteza; Juez L. Dr. Grané, Cárlos Martin con Felipe Peyramale; Gilberto Lerena, Antonio Arroque y Ramon Porcile con el concurso Jaime de la María, incidente de nulidad del concordato; Vicente Costa con Garet; concurso José Scaglia y hno.; Ocampo con Souza; Cazassus con Lasquibar; Nogueira con Barattini; PoSa con Rosso; Ocampo con Souza (2); Pay con Zabala; Ferrari con Moyano; Ferrés con Santos; Echevest con Viny; Helguera con Sosa; Duran con Evia; Cina con Trianon; Chacon con Castro; Albertone con Bianchi; Banquero con Barattini; Amoroso con Castro; Morizoli con Reyes; Haubore con Cerrino; concurso Emilio Soulez, Juez L. Dr. Grané.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—23

Tomás Miranda con Juan Langone; Francisco Veiga con Manuel Fuentes; Manuel E. Rovira con el concurso Fomento Territorial; J. F. de Medina con la sucesion de José Rovira; Florentina Q. de Picardo con Nicolás Schiaffino; José Bustamante con Cárlos Muñoz é hijo; Pedro Novelo con Santiago Tavolara; Alejandro Castillo con Jaime Mollins y Antonio Jaime; Arsenio Lermite con José Rabassa y Pol; Manuel Rubio con Juan Bastuas, Francisco Lopez con Cornelio Villagran; Adrian de Silva Leite con el capitan del vapor *Olaff;* Juan Lacorne con Francisca y Mariana Gerast y terceria deducida por Juan Camboué; Bernardo Escalera con C. Arteaga; concurso de Lino Herosa.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—23

Sentencia—Sucesion de Pedro Ramos con la Junta E. de Minas.

Interlocutorias—Guido y Gianello con Sociedad «La Playa»; Domingo Gonzalez, queja.

Trámite—Eugenio Lasnier con concurso Rozzé (2); Herederos de Luis A. Cardoso (2); Concurso de Margarita S. de Albide; José María Istueta con Marcos Techera; Juan Barreto con Gariboto y Guillen (2); Cárlos de la Serna, informacion; Test. de Gervasio de Souza Netto (4); Jorge de las Carreras, terceria en autos Viana con Carreras; Adrian Lartigan con concurso Albide; Amancio Vaz con la Compañía Francesa Minas de oro; Antonio Carballo Lerena con Juan Francisco de la Serna; Cárlos Lorente con Alberto Chilaber; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; Trinidad Garcia con Elena D. de Tezanos; Nicolas Piaggio con test. Machiavello; Sucesion de Enrique Rolando; Bautista Oyenard con Zenona Guerra de Comas; Catalina Oyenard de Iribarne, vénia; Margarita Rodriguez.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

Dia—23

Trámite—Test. Benito Fuentes; Oficio del ministerio de Hacienda; Test. Roberto Wood Barnett; Oficio del Juez L. de lo Civil de 1er. turno; suc. general Diego Lamas con Emilio Castellanos; Test. Francisco Salas; Manuel Escariz con Antonio E. Toribio; Benito Barragan sobre restablecimiento de capacidad mental de su esposa; Suc. Laureano Correa con la de Santiago Fernandez; Suc. Francisco Rivarola con la de Manuel M. Aguiar; Test Juan B. Lacordelle; Avelino Vazquez sobre nombramiento de tutor de sus menores hermanos; Juana y Laurinda Rosé, informacion; Camila Pereira con la suc. Ildefonso Pereira.

Sentencias interlocutorias—Test Guillermo Hidiart; Test. Catalina Vazquez de Espinosa.

Sentencia definitiva—Test. Balbina Castro de Paaiett.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—23

Trámite—Bastos con Watts y André; testamentaria Enrique Duchene; Olivera con Reyes; Rovira con Perichon; test. Otero de Pon (2); Rovira con Villar; Fernandez Campon con Ferreiros; Arroyo con Juega; Guillemet con Smith; Vidiella con Puntonet; Lopez con Cruz; Garcia con Apestegui hnos.; Beltran con Escalante; procurador Fiscal con test. Otero y Freire, oficio; Rodriguez y Flores; Ponce con Belou, exhorto; G. Ferraz y otros; test. Macció; Rouco con Rivera; Matey con Perrone; Mac Eachen con Sienra; Fernandez con Agra; test. Cárlos Moreno; Ricardo Scanavino; Ares con Diaz; Galarregui con test. Bela; Bertini con Le Hir Barnett y ca.; Camili con Bacalario; testamentaria M. G. Vellozo; José Calvo; Eduardo Rovira y Medina; testamentaria P. de Raymundo; testamentaria Orrego; Toscano con Romanella; Rocha Faria con Gordoy; Cámara con Queirolo; Scanavino con Berbes y 3.ª Bastos; Balparda con Correa; Burdiola con Eirin y Solla; Bonifacio con Valla; esposos Crovetto; Pedro Montaño; señora Rosello, (2); Vareilland con Medina; Escobar con Gadea.

Sentencias interlocutorias—Escobar con Gadea; Johnson con Possolo; Castells con Lopez; Aguirre con Saenz; Hontaá con Riestra.

Definitivas — Pefoure con Superville Broguez; Rosa Perez y otros, vénia; Barthe con test'ria Bustamante; Antonia M. Canesa, vénia.—Total 56 providencias al dia.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad Fomento Territorial, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones núm. 201, el dia 25 del corriente á la una con objeto de nombrar al Síndico que ha de subrogar al Sr. Ferreira que se ha ausentado—Montevideo, Noviembre 21 de 1882.—*Juan R. Albistur,* escribano público. n22.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Eduardo Forcade, para que en el término de quince dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado Sres. Haurie y Zabalúa.—Montevideo, Noviembre 16 de 1882.—*Juan R. Albistur,* escribano público. n17.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Francisco P. Santayana para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. Manuel Soto, en representacion de D. Toribio Tutzo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 25 de 1882—*Nicolás Bergallo,* Escribano Público. o.27-30.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público: Que el dia 1.º del entrante de 3 á 4 de la tarde, y en la puerta de la Escribanía calle de Ituzaingó número 128, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, de un terreno con los edificios, establecimiento de molino á vapor, útiles y enseres que contiene, situado en el arroyo Seco de este Departamento, compuesto aquel de una estension superficial de 814 metros 61 decimetros y 90 cents. cuadradas que lindan por el Norte con calle pública, y por el Este y Sud con la testamentaría de D. Loreto Gomensoro, tasado en todos sus ramos en la suma de $ 17,576 43 cents., debiendo el mejor postor oblar la suma de $ 150 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y se manda vender en los autos seguidos por D. Fortunato Bonifacio con los señores José Samborino y otros, por cobro de pesos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. n17.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la escribanía calle de Ituzaingó número 128, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, de dos fracciones de campo situadas en la jurisdiccion del Departamento de Canelones, compuesta la primera de 412 hectáreas y 9,606 metros cuadrados, señalada en el plano respectivo con el número 2, lindando por el Nord-Este con las fracciones núm. 1 y 8, por el Oeste con el arroyo «Las Brujas», al Sud-Oeste con el núm. 3 y al Sud-Este camino de 17 metros ancho por medio con el lote núm. 7. La otra fraccion, señalada en el indicado plano con el núm. 7, se compone de 446 hectáreas y 8,925 metros cuadrados, y tiene por límites, al Norte desde el arroyo Colorado hasta el camino Real con D. Indalecio Falson, al Nord-Este, camino Real por medio con el mismo Falson, al Nor-Oeste, camino de 17 metros ancho por medio con los lotes núm. 2, 3 y 8; al Sud-Oeste con el núm. 6 y al Sud-Este con el arroyo Colorado, previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de la suma ofrecida de 17.000 $ por cada fraccion; haciéndose constar que las dos fracciones de campo de la referencia, no se hallan arrendadas por contrato escrito debiendo el mejor postor oblar la suma de pesos 200 á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil y se manda vender en el espediente promovido por D. Joaquin Corta en su carácter de tutor de los menores Trillo, sobre vénia.—Montevideo, Noviembre 10 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. n12.14.

ANUNCIOS

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 18 de Agosto de 1882.

49

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Nueva Alemania, cerca de Dolores, tenemos para vender toros y vacas mestizos de media y tres cuartas sangre, cria Durham (Short-horn), estos animales han sido criados con todo esmero y son de los mejores que hay en el país. Tambien se venden carneros padres, sanare pura y mestizos de toda clase; especialidad en Negrettis y Merinos. Por mas informes, dirigirse á Vicent Rickett. Pranges, estancia Compañía. (Nueva Palmira)

jl6.6 meses.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquie[illegible] cantidad á la vista y á plazos, sobre l[illegible] República Argentina, el Brasil, Ingla[illegible]terra, Francia, Bélgica y todas las ciu[illegible]dades de Italia, Suiza, España, islas Ba[illegible]leares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

ASOCIACION ESPAÑOLA

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Se llama á propuestas para la impresion de **cuatro mil** ejemplares del Reglamento de esta Sociedad, segun el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría.

Las propuestas deberán dirigirse bajo sobre cerrado al Sr. Director y se procederá á la apertura de las que se hayan presentado, el dia 27 del corriente á las siete y media de la noche en presencia de los proponentes; reservándose la Direccion el derecho de aceptar la mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo estima necesario.

Montevideo, Noviembre 16 de 1882.

La Direccion.

Local social, Queguay 263. n17.8

MUDANZA

Avisamos á nuestra clientela y al comercio en general, que hemos mudado nuestra casa principal por mejor comodidad á la calle de Uruguay números 334 y 336 y les aseguramos que quedarán sorprendidos en el notable mejor servicio en calidad y baratura de los artículos de nuestro ramo de negocio de calzados y cueros curtidos.

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 334 Y 336

o7.perm.dp % — *Mendy hnos.*

ALERTA COMERCIANTES

El dueño de la librería Maricot, tiene el hon[illegible] de comunicar á sus colegas del litoral como del in[illegible]terior, que vende **todos los libros de ens[illegible]ñanza,** tanto en español como en francés, á [illegible] precio muy reducido por querer liquidar en la m[illegible]yor brevedad el negocio de libros.

Dirigirse para conseguir informes, á D. Emi[illegible] Fermepin, casilla-Correo, núm. 222, en Monte[illegible]deo.

255 - CALLE DE MAYO — 255

n19-

OJO, MUCHO OJO

La salvacion de las familias

GRAN BARATILLO

DE LA CIUDAD NUEVA

DE ENRIQUE BOISO

MERCEDES 111, 113 Y 115 ESQUINA ARAPEY

El almacen que vende mas barato en Montevideo.

Aunque este bien surtido y acreditado almacen es bien conocido en 13 años que hace que trabaja, habiendo sido siempre su lema: ganar poco para vender mucho, se ruega á las familias no dejen de visitarlo seguro de que han de salir satisfechas.

Las mercancías serán puestas á domicilio por cuenta de la casa tanto dentro como fuera de la ciudad, para lo cual cuenta con una jardinera pronta á toda hora. o31.perm.dp %

Ferro-carril del Norte

Desde el 15 de Noviembre de 1882 hasta nuevo aviso regirá el siguiente

ITINERARIO

Salidas de la estacion Central: 4 a. m., 7 a. m. y 5 p. m.

Regresos de la Barra de Santa Lucía: 5.30 a. m., 8.30 a. m. y 6.20 p. m.

n10.h.finmes

CONCURSO

CREDITO HIPOTECARI[illegible]

Con sujecion á lo convenido sobre forma de liq[illegible]dacion de este concurso, se avisa á los acreedo[illegible] que durante quince dias estarán de manifiesto [illegible] el escritorio de la Sindicatura, las tasaciones de [illegible] créditos y propiedades pertenecientes al concur[illegible] para que los acreedores tomando conocimiento [illegible] ellas estén habilitados para hacer postura en el m[illegible]mento de la adjudicacion y en competencia [illegible] acreedores.

Vencido ese término que empieza á contarse d[illegible] de mañana 10 del corriente, se procederá á la ad[illegible]dicacion, fijándose el dia 26 próximo y los siguie[illegible]tes si fuere necesario hasta su conclusion, de 12 [illegible]

Montevideo, Noviembre 8 de 1882.

Luis de la Torre, Síndico definitivo.

Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 149.

Horas de oficina: de 2 á 4 p. m.

n9.15

Nro. 24 — **FOLLETIN** — 26

VEINTE

AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—En efecto,—dijo uno de los guardias que se había acostado en su mismo aposento,—no pudiendo dormir por un dolor de muelas que le habia causado la humedad, monseñor ha tenido una noche sumamente agitada, y dos ó tres veces ha pedido socorro en sueños.

—Qué tiene monseñor?—preguntó La-Ramée.

—Qué he de tener, imbécil? Que me rompisteis ayer los cascos con tus habladurías sobre mi evasion, y que me has hecho soñar que me escapaba, pero estrellándome en el camino.

La-Ramée soltó la carcajada, y dijo:

—Ved aquí, monseñor, un aviso del cielo: espero que no cometais semejantes imprudencias mas que en sueños.

—Y teneis razon, querido La-Ramée,—dijo el duque limpiándose el sudor que corria por su frente, aunque ya estaba enteramente despejado;—no quiero pensar en otra cosa mas que en comer y beber.

—¡Silencio!—dijo La-Ramée.

Y fué alejando á los guardias unos tras otros con diferentes pretextos.

—Qué hay?—preguntó el duque luego que estuvieron solos.

—Ya está encargada la comida,—dijo La-Ramée.

—¡Hola!—esclamó el príncipe.—¿Y de qué se compone? Vamos á ver, señor mayordomo.

—Monseñor me dió facultades omnímodas.

—Tendremos pastel.

—Por supuesto: tan grande como un castillo.

—Hecho por el sucesor de Marteau?

—Así lo he encargado.

—Dijiste que era para mí?

—Sí por cierto.

—Qué respondió?

—Que haria todo lo posible por complacer á vuestra alteza.

—Perfectamente,—esclamó el duque restregándose las manos.

—Diantre, monseñor;—dijo La-Ramée,—pronto os habeis hecho gastrónomo: nunca os he visto tan contento.

El duque conoció que no habia sabido dominarse, pero en aquel momento entró Grimaud, como si hubiera estado en acecho y comprendido lo urgente que era cambiar el curso de las ideas de La-Ramée. Hízole seña de que tenia que hablarle. La-Ramée se acercó á él y Grimaud le dijo algunas palabras en voz baja.

El duque entre tanto recobró su serenidad.

—Tengo mandado á ese hombre,—dijo,—que no se presente aquí sin mi permiso.

—Monseñor,—contestó La-Ramée,—él no tiene la culpa, yo le he llamado.

—Para qué? Ya sabeis que no le puedo ver.

—Pero tambien sabe monseñor lo que hemos convenido: Grimaud ha de servirnos la famosa comida. ¿Ya ha olvidado monseñor la comida?

—No; pero habia olvidado á Grimaud.

—Sin él no hay nada de lo dicho.

—Vaya, pues haced lo que querais: á nada me opongo.

—Acercaos, amigo,—dijo La-Ramée,—y escuchadme con atencion.

Grimaud se acercó con cara de mal humor.

La-Ramée continuó:

—Monseñor me ha hecho la honra de convidarme mañana en su compañía.

Grimaud hizo un ademan dando á entender que no le importaba.

—Sí tal, sí tal; os interesa,—dijo La-Ramée—Vais á tener el honor de servirnos á la mesa: por buen apetito y mucha sed que tengamos, siempre quedarán algunos restos en los platos y en las botellas, y esos restos serán para vos.

Grimaud se inclinó dando las gracias.

—Y ahora, monseñor,—continuó La-Ramée,—permítame vuestra alteza que me retire: parece que el señor de Chavigny va á ausentarse por algunos dias, y ántes de marcharse quiere darme órdenes.

El duque miró á Grimaud, pero éste permaneció impasible.

—Id con Dios,—dijo el duque á La-Ramée,—y volved cuanto ántes.

—Qué! ¿Quiere monseñor tomar la revancha de los juegos que perdió ayer?

Grimaud movió imperceptiblemente la cabeza de arriba á abajo.

—Sí,—dijo el duque,—y tened presente, amigo La-Ramée, que tras un dia viene otro: es decir, que hoy me propongo venceros completamente.

La-Ramée se marchó; Grimaud le siguió con la vista sin variar de postura ni una línea, pero cuando vió cerrada la puerta sacó rápidamente del bolsillo un lapiz y un pedazo de papel, y dijo:

—Escribid, monseñor.

—Qué?

Grimaud señaló el papel y dictó:

—«Todo está corriente para mañana á la noche; hallaos en observacion de siete ó nueve; tened preparados dos caballos; bajaremos por la primera ventana de la galeria.»

—Nada mas?

—Nada mas. Firmad.

El duque firmó.

—Ha perdido monseñor la pelota?

—Cuál?

—La que contenia la carta.

—No; la guardé por si nos era útil. Aquí está.

El duque sacó la pelota de debajo de la almohada y se la presentó á Grimaud.

Este se sonrió con todo el agrado que pudo.

—Qué haremos con ella?—preguntó el duque.

—Meter el papel, coser el forro y enviarla al foso cuando esteis jugando.

—Y si se pierde?

—No se perderá: ya habrá quien la recoja.

—Un jardinero?

Grimaud hizo seña que sí.

—El mismo de ayer?

Grimaud repitió su seña.

—Entonces es el conde de Rochefort.

Grimaud volvió á repetir su seña.

—Pero veamos,—dijo el duque;—dame algunos detalles de mi evasion.

—Me lo han prohibido hasta el mismo momento de la ejecucion.

—¿Quiénes me han de esperar al otro lado del foso?

—Lo ignoro, monseñor.

—Pero dime siquiera el contenido de ese famoso pastel, si no quieres que me vuelva loco.

—Monseñor,—dijo Grimaud,—contendrá dos puñales, una cuerda y una mordaza.

—Comprendo.

—Ya ve monseñor que habrá para todos.

—Sí, nos quedamos con los puñales y la cuerda,—dijo el duque.

—Y La-Ramée se comerá la pera,—contestó Grimaud.

—Amigo Grimaud,—añadió el duque,—pocas veces hablas, pero cuando lo haces preciso es confesar que eres oportuno.

TERCERA PARTE

CAPÍTULO I

UNA AVENTURA DE MARIA MICHON

En tanto que tramaban sus proyectos de evasion el duque de Beaufort y Grimaud, entraban en Paris por la calle del *Faubourg Saint-Marcel* dos hombres á caballo, á quienes seguia un caballo. Eran el conde de la Fère y el vizconde de Bragelonne.

Era aquella la primera vez que iba el jóven Raul á Paris, y Athos no manifestó mucho tacto en favor de la capital, su antigua amiga, mostrándosela por aquel lado, pues preciso es confesar que la última aldea de Turena tiene mejor aspecto que Paris por la parte que mira á Blois. En mengua de la célebre ciudad, debemos decir por tanto que produjo muy poco efecto en el jóven.

Athos conservaba su aire de indolencia y serenidad.

Llegados á Saint-Medard, Athos, que servia de guia á su compañero de viaje en aquel inmenso laberinto, le condujo por varias calles hasta la de Féron, en cuyo promedio se levantaba una casa de mediana apariencia que el conde enseñó sonriéndose á su ahijado.

—Mirad, Raul,—le dijo,—en esa casa he pasado siete años de los mas dulces y crueles de mi vida.

El jóven se sonrió tambien, y saludó á la casa. La veneracion de Raul á su protector se revelaba en todos los actos de su vida.

Por lo que toca á Athos, ya hemos dicho que no era solo Raul el centro, sino el único objeto de sus afecciones, aparte de sus antiguos recuerdos del ejército fácil es comprender cuan tierna y profundamente le amaria.

Detuviéronse ambos viajeros en la calle *du Vieux-Colombier* en la posada del *Zorro verde,* conocida antigua de Athos, quien solia frecuentarla en otro tiempo con sus amigos; pero en el trascurso de veinte años habia la tal posada sufrido muchas variaciones, empezando por sus amos.

Entregaron los viajeros á un mozo sus caballos, encargándole que los cuidara en un todo como á animales de noble raza, que no les diese mas que paja y avena, y que les lavase el pecho y las piernas con vino caliente. Aquel dia habian caminado veinte leguas.

Despues de cuidar de sus cabalgaduras, como debe hacer todo buen caballero, pidieron para sí dos aposentos.

—Teneis que vestiros, Raul,—dijo Athos;—voy á presentaros á una persona.

—Hoy?—preguntó el jóven.

—Dentro de media hora.

El jóven hizo un saludo.

Menos infatigable que Athos, el cual parecia de hierro, tal vez hubiera preferido Raul meterse en la cama despues de darse un baño en el Sena, de que tanto habia oido hablar, estando sin embargo persuadido de que seria inferior al Loira; pero una vez hecha la insinuacion del conde de la Fère, tocábale solo obedecerla.

—Poneos lo mejor vestido que podais,—dijo Athos;—quiero que parezcais bien.

—Por supuesto—repuso el jóven sonriéndose—que no se tratará de casarme. No ignorais mis compromisos con Luisa.

Athos volvió á sonreirse.

—Tranquilizaos,—dijo,—no hay nada de eso, aunque es cierto que os voy á presentar á una mujer.

—A una mujer?—preguntó Raul.

—Sí, y deseo que la ameis por añadidura.

Miró Raul al conde con cierta inquietud, pero su sonrisa le tranquilizó.

—Y qué edad tiene?—preguntó el vizconde de Bragelonne.

—Amigo Raul, sabed para de hoy en adelante, que esa pregunta nunca se hace. Cuando en el rostro de una mujer podeis leer su edad, es inútil preguntársela, y cuando no, es indiscreto.

—Y es bonita?

—Diez y seis años hace que pasaba, no solo por la mas linda, sino tambien por la mas graciosa de Francia.

Esta respuesta devolvió al vizconde toda su serenidad, porque Athos no podia pensar en casarle con una mujer que pasaba por la mas linda y graciosa de Francia un año antes de que él naciese.

Retiróse, pues, á su aposento, y con el coquetismo que tan bien sienta á la juventud, trató de seguir los consejos de Athos, vistiéndose con el mayor esmero posible, con el fin de parecer bien, lo cual no era difícil, segun lo que le habia favorecido la naturaleza.

Cuando volvió á presentarse á Athos, le recibió éste con la paternal sonrisa que empleaba antiguamente con Artagnan, aunque revestida de una ternura aun mas profunda para con Raul.

Athos miró sucesivamente sus piés, sus manos y sus cabellos, todas señales características de cada familia. Caian en rizos sus negros cabellos, elegantemente partidos al uso de la época: sus guantes de gamuza gris, en armonía con su gorra de fieltro, dibujaban una mano fina y elegante, mientras que sus botas, del mismo color que los guantes, ceñian un pié que parecia el de un niño de diez años.

—Vaya,—murmuró,—si no queda contenta de él, será de un gusto muy delicado.

Eran las tres de la tarde, la mejor hora para hacer visitas. Salieron los dos viajeros de su posada, y encaminándose por la calle de Santo Domingo, llegaron á un magnífico edificio situado enfrente de los Jacobinos con el escudo de armas de los Luynes sobre la puerta.

—Aquí es,—esclamó Athos.

Entró en el palacio con paso firme y seguro, como hombre que tiene derecho á hacerlo así, y despues de subir por la escalera principal, preguntó á un lacayo vestido de librea de gala, si estaba visible la señora duquesa de Chevreusse, y si podia recibir al señor conde de la Fère.

Poco despues volvió el lacayo diciendo que aunque la señora duquesa no tenia el honor de conocer al señor conde la Fère, estaba dispuesta á recibirlo.

Siguió Athos al lacayo y atravesó tras él una lar[illegible]ga serie de aposentos, deteniéndose por fin del[illegible]ante de una puerta cerrada. Hallábanse en una [illegible]. Athos hizo una seña al vizconde de Bragelonne pa[illegible]ra que no pasase de allí.

El lacayo abrió y anunció al señor conde de [illegible] Fère.

Madame de Chevreusse, nombrada por noso[illegible] con tanta frecuencia en LOS TRES MOSQUETEROS, [illegible] que hayamos tenido ocasion todavía de poner[illegible] escena, pasaba todavía por una mujer hermos[illegible] en efecto, aunque en aquella época podia conta[illegible] cuarenta y cuatro á cuarenta y cinco años, ap[illegible] representaba de treinta y ocho á treinta y [illegible]. Sus hermosos cabellos se conservaban rubios, [illegible] tenia sus vivos y penetrantes ojos tantas veces a[illegible]tos para las intrigas, como cerrados por el amo[illegible]; su talle de ninfa la hacia parecer todavía, vista [illegible] detrás, la jóven que saltaba con Ana de Austri[illegible] el foso de las Tullerías, que privó á la corona de F[illegible] cia de un heredero en 1623.

Por lo demas, era siempre la jóven singular [illegible] rara, cuyos amores han dado una cierta celebr[illegible] á su familia.

Hallábase en un gabinetito cuya ventana c[illegible] jardin, y que estaba adornado con colgadura[illegible] damasco azul con flores de color de rosa y [illegible] de oro, conforme á la moda introducida por l[illegible] ñora de Rambouillet. Gran coquetismo revelab[illegible] una mujer de la edad de la señora de Chevreu[illegible] ocupar semejante gabinete, sobre todo en la si[illegible] que en aquel momento tenia, recostada en un [illegible] cho sillon y apoyada la cabeza en la colgadur[illegible], y [illegible]

En la mano tenia un libro entreabierto, y [illegible] mohadon sostenia su brazo.

Al oir el anuncio del lacayo se incorporó un [illegible] y levantó la cabeza con curiosidad.

Athos se presentó.

Iba vestido de terciopelo color de violeta [illegible] mares análogos; los herretes eran de plata bru[illegible] y la capa no tenia ningun bordado de oro; sob[illegible] negra gorra campaba solitariamente una plum[illegible] igual color del vestido.

Calzaba botas de cuero negro, y de su cin[illegible] charolado pendia la magnífica espada que [illegible] veces habia admirado Porthos en la calle de F[illegible] sin que consintiera nunca Athos en prestársel[illegible] cuello de su camisa era de encaje, y sobre la [illegible] pana, de sus botas llevaba una especie de [illegible] del mismo tejido.